

**Pronósticos para la Asistencia Pública**

**Informe de los auditores independientes  
y estados financieros por el año que  
terminó el 31 de diciembre de 2014**

## **Pronósticos para la Asistencia Pública**

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014

### Contenido

---

### Anexos

#### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

#### **ESTADOS FINANCIEROS:**

Estado de Situación Financiera	"A"
Estado de Actividades	"B"
Estado de Variación en la Hacienda Pública	"C"
Estado de Flujo de Efectivo	"D"
Estado de Cambios en la Situación Financiera	"E"
Estado Analítico del Activo	"F"
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	"G"
Reporte del Patrimonio	"H"
Informe de Pasivos Contingentes	"I"
Notas a los estados financieros	"J"

## **Informe de los auditores independientes**

---

### **A la Secretaría de la Función Pública**

#### **Al H. Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Pronósticos para la Asistencia Pública**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte del patrimonio y el informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2014; así como, el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

2. La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética; así como, que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

6. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Pronósticos para la Asistencia Pública, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos.



**Base de preparación contable y utilización de este informe**

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**Otras cuestiones**

8. Los estados financieros de Pronósticos para la Asistencia Pública, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otra firma de contadores públicos, quien expresó una opinión favorable el 13 de marzo de 2014.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio

México, D.F., a 17 de marzo de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)


Anexo "A"


Ente Público:

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,255,013,292	1,304,060,261	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	302,296,387	338,727,825
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,651,414	58,090,090	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	17,022	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,014,023	954,032	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,116,039	-7,116,039	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	311,500,000	325,699,483
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,321,562,690</b>	<b>1,356,005,366</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	397,049,365	408,389,887
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,010,845,752</b>	<b>1,072,817,195</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	730,564,248	730,564,248	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	105,072,648	99,523,340	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-707,504,585	-708,442,167	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	65,831,866	43,432,401
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>65,831,866</b>	<b>43,432,401</b>
Otros Activos no Circulantes	8,443,697	8,443,697	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,076,677,618</b>	<b>1,116,249,596</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>136,576,008</b>	<b>130,089,118</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,458,138,698</b>	<b>1,486,094,484</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,136,447,742	1,124,831,550
			Aportaciones	1,134,432,263	1,122,816,071
			Donaciones de Capital	2,015,479	2,015,479
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	138,557,164	138,557,164
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	138,557,164	138,557,164
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-893,543,826	-893,543,826
			Resultado por Posición Monetaria	-893,543,826	-893,543,826
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>381,461,080</b>	<b>369,844,888</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,458,138,698</b>	<b>1,486,094,484</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizo:   
JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
Elaboró: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)


Anexo "B"


Ente Público: \_\_\_\_\_

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>8,087,060,793</b>	<b>8,778,776,046</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,291,733,095</b>	<b>2,100,270,174</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	140,061,755	140,980,673
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	4,239,425	4,542,077
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	2,147,431,915	1,954,747,424
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	192,368	230,316
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,087,060,793	8,778,776,046	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	192,368	230,316
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	353,249,804	189,484,806	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	22,557,405	24,512,289	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	595,097,528	1,045,559,348
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	595,097,528	1,045,559,348
Disminución del Exceso de Provisiones	322,394,200	152,449,874	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,298,199	12,522,643	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,440,310,597</b>	<b>8,968,260,852</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,553,287,606	5,822,201,014
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,122,125	5,116,195
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	5,548,165,481	5,817,084,819
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>8,440,310,597</b>	<b>8,968,260,852</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Aprobó:   
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró:   
GERENTE DE CONTABILIDAD



CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Anexo "C"

Ente Público: \_\_\_\_\_ PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	1,124,831,550	0	0	0	1,124,831,550
Aportaciones	1,122,816,071	0	0	0	1,122,816,071
Donaciones de Capital	2,015,479	0	0	0	2,015,479
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	138,557,164	0	-893,543,826	-754,986,662
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	138,557,164	0	-893,543,826	-754,986,662
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	1,124,831,550	138,557,164	0	-893,543,826	369,844,888
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	11,616,192	0	0	0	11,616,192
Aportaciones	11,616,192	0	0	0	11,616,192
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	1,136,447,742	138,557,164	0	-893,543,826	381,461,080

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
 Elaboró: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
 GERENTE DE CONTABILIDAD



CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	3,261,081,968	3,556,412,737	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	11,616,192	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	11,616,192	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,790,577,542	3,026,123,364	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-11,616,192</b>	<b>0</b>
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	470,504,426	530,289,373	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	3,298,512,745	3,562,352,712	Interno	0	0
Servicios Personales	135,619,677	133,796,912	Externo	0	0
Materiales y Suministros	4,369,282	3,645,135	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	2,624,039,039	2,342,442,281	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	199,081	211,770	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-49,046,969</b>	<b>-5,939,975</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,304,060,261	1,310,000,236
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,255,013,292	1,304,060,261
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	534,285,666	1,082,256,614			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-37,430,777</b>	<b>-5,939,975</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Auto: 16. JUÁN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA  
GERENTE DE CONTABILIDAD

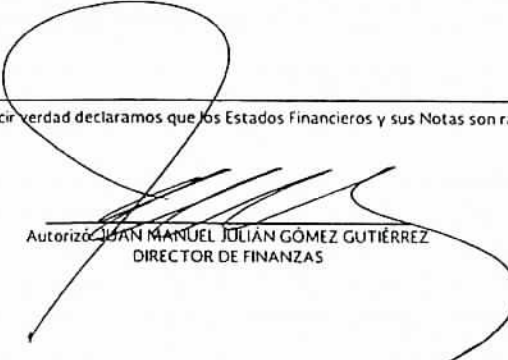
CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(PESOS)

Ente Público:

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>49,063,991</b>	<b>21,108,205</b>	<b>PASIVO</b>	<b>22,399,465</b>	<b>61,971,443</b>
Activo Circulante	49,063,991	14,621,315	Pasivo Circulante	0	61,971,443
Efectivo y Equivalentes	49,046,969	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	36,431,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	14,561,324	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,022	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	59,991	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	14,199,483
Activo No Circulante	0	6,486,890	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	11,340,522
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	22,399,465	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	5,549,308	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	937,582	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	22,399,465	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>11,616,192</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	11,616,192	0
			Aportaciones	11,616,192	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:  **JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
DIRECTOR DE FINANZAS

 **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA**  
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,486,094,484</b>	<b>41,356,580,138</b>	<b>41,384,535,924</b>	<b>1,458,138,698</b>	<b>-27,955,786</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,356,005,366</b>	<b>41,338,613,335</b>	<b>41,373,056,011</b>	<b>1,321,562,690</b>	<b>-34,442,676</b>
Efectivo y Equivalentes	1,304,060,261	33,084,846,388	33,133,893,357	1,255,013,292	-49,046,969
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,090,090	8,231,145,195	8,216,583,871	72,651,414	14,561,324
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,022	8,455,457	8,472,479	0	-17,022
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	954,032	14,166,295	14,106,304	1,014,023	59,991
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-7,116,039	0	0	-7,116,039	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>130,089,118</b>	<b>17,966,803</b>	<b>11,479,913</b>	<b>136,576,008</b>	<b>6,486,890</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	730,564,248	0	0	730,564,248	0
Bienes Muebles	99,523,340	11,907,096	6,357,788	105,072,648	5,549,308
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-708,442,167	6,059,707	5,122,125	-707,504,585	937,582
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	8,443,697	0	0	8,443,697	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autofizó: JUAN MANUEL JULIAN GOMEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA  
GERENTE DE CONTABILIDAD

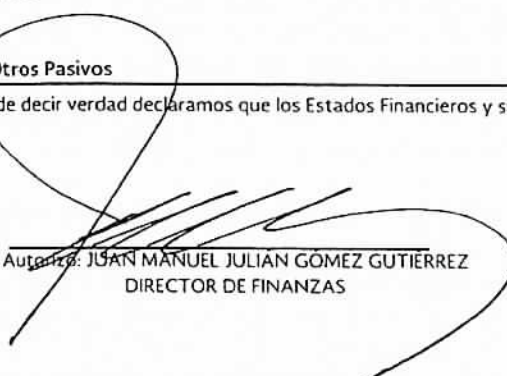


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(PESOS)

Ente Público: PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			1,116,249,596	1,076,677,618
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			1,116,249,596	1,076,677,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Autorizó: JUAN MANUEL JULIAN GOMEZ GUTIERREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
Elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA  
GERENTE DE CONTABILIDAD

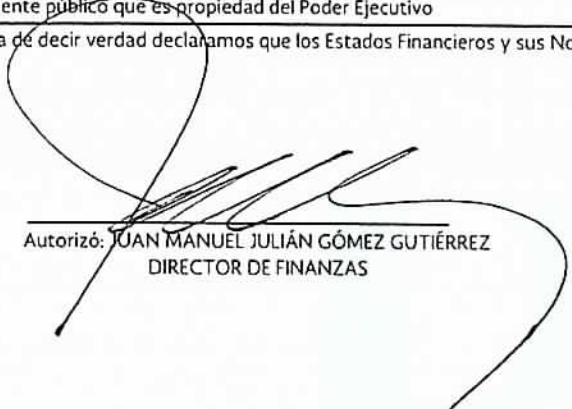


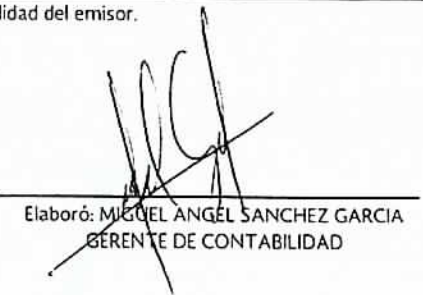
CUENTA PÚBLICA 2014  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	381.461,080
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
Elaboró: MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ GARCIA  
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014  
 INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES  
 PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
 CIFRAS EN MILES DE PESOS

**1. RESERVA DE INDEMNIZACIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD**

La entidad solicitó el Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2014 de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través del Bufete Matemático Actuarial, S.C. & Prevención de Contingencias, S. A.

En Sesión Ordinaria No. 204 celebrada el 10 de diciembre del 2014, el Consejo Directivo autorizó la aplicación al saldo contable que resulte al cierre del ejercicio 2014, a fin de mantener el saldo señalado en el estudio actuarial antes referido, por un monto total de 27,069.5 miles de pesos desglosado como resultado de Indemnización Legal por despido de 21,968.2 miles de pesos y por Prima de Antigüedad de 5,101.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la Reserva de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-2013	MOVIMIENTOS	SALDO AL 31-DIC-2014
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	4,901.8	1,995	5,101.3
INDEMNIZACION AL PERSONAL	21,107.6	8,606	21,968.2
RESULTADO ESTUDIO ACTUARIAL	26,009.4	1,060.1	27,069.5
JUICIOS LABORALES	17,423.0	21,339.4	38,762.5
TOTAL	43,432.4	22,399.5	65,831.9

En la sesión No. 204 celebrada el 10 de diciembre de 2014, el Consejo Directivo aprobó ajustar el importe de la provisión por concepto juicios laborales hasta por un monto de 38,762.4 miles de peso al cierre del Ejercicio 2014, de conformidad con el oficio SGAJ/1054/2014 de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos.

**2. RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO Y DESVIACIONES ESTADÍSTICAS**

De acuerdo a la ley de Entidades Paraestatales y al propio Decreto de creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

La Reserva de Riesgo en Curso, se integra de los intereses, premios caducos y en el caso de Tris de los remanentes del porcentaje de la venta destinada a la premiación y se disminuye por el complemento de bolsas garantizadas y el remanente de enteros a la TESOFE.

Las Reserva de Riesgo en Curso y Desviaciones Estadísticas, al 31 de Diciembre de 2014 se componen de la siguiente forma.

PRODUCTOS	Reserva de Desviaciones Estadísticas			
	Reserva sugerida al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-14	Reserva sugerida al 31-Dic-14	Saldo al 31-Dic-14
Progol	23,000.0	23,000.0	7,000.0	7,000.0
Mi Progol	30,000.0	30,000.0	5,000.0	5,000.0
Protouch	9,000.0	9,000.0	500.0	500.0
Melate	44,000.0	44,000.0	3,000.0	3,000.0
Melate Revancha	40,000.0	40,000.0	10,000.0	10,000.0
Melate Revanchita	17,000.0	17,000.0	4,000.0	4,000.0
Melate Retro	32,000.0	32,000.0	11,000.0	11,000.0
Tris	53,000.0	53,000.0	18,000.0	18,000.0
Gana Gato	4,000.0	4,000.0	1,000.0	1,000.0
<b>Total</b>	<b>252,000.0</b>	<b>252,000.0</b>	<b>59,500.0</b>	<b>59,500.0</b>

De acuerdo a la Sesión Ordina No. 204 del Consejo Directivo de PAP celebrada el 10 de diciembre de 2014, se autoriza que los excedentes de las reservas determinadas al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con el estudio actuarial del ejercicio 2014, por un importe de 148,755.6 miles de pesos, se incluyan en los resultados de la entidad como Otros Ingresos.

### 3. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

#### Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos (Aguascalientes)

El 31 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Aguascalientes, publican las modificaciones a su Ley de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que en sus artículos 47, 50 y 54 de la Ley antes referida establecen lo siguiente:

\*Artículo 47.- Es objeto de este impuesto la obtención de ingresos derivados de las siguientes Actividades:

III. Recepción, registro, cruce o captación de apuestas, no obstante que el organizador del evento se encuentre fuera del Territorio del Estado y de que el evento de cuyo resultado dependa la obtención del premio, se celebre también fuera del territorio estatal, aun cuando el importe de lo cobrado por la participación en ese evento sea inferior al costo del premio.

Artículo 50.- La base del impuesto se determinará conforme a las siguientes disposiciones:



III. Para los supuestos señalados en la Fracción III del artículo 47 de esta Ley, se considerará el monto total de los ingresos obtenidos por quien lo organice, realice o explote el juego de apuestas permitido o por quien lo reciba, registre o capte las apuestas, disminuyendo el monto de los premios efectivamente pagados o entregados.

Artículo 54.- Quedan exceptuados del pago del impuesto:

VI. Los organismos públicos centralizados y descentralizados de la administración pública estatal o municipal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinatarios a la asistencia pública, por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en loterías, rifas, sorteos, concursos, y juegos con apuestas de toda clase, organizados por estos organismos..

Derivado de lo anterior y toda vez que otros estados de la República Mexicana eximen el impuesto sobre enajenación de billetes o boletos, PAP con fecha del 20 de Febrero del presente, se realiza solicitud de exención al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de igual manera con fecha 6 de febrero del presente, la Entidad realizó la petición a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), sobre la ratificación de criterio de la Legislación Fiscal del Estado de Aguascalientes, en específico en los artículos antes referidos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad calculó y registró de manera mensual un pasivo contingente, que al mes de marzo del presente asciende a la cantidad de 982.6 miles de pesos.

Como resultado de las gestiones, de lo antes expuesto, con fecha 31 de marzo de 2014 se recibió oficio No. 1-6-III-082/2014, emitido por el Director General Jurídico del Estado de Aguascalientes, en el que estima procedente otorgar a Pronósticos para la Asistencia Pública **un descuento del 100% del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas**, asimismo, con fecha 15 de abril del presente año y a través del oficio No. 351-A-EOS-205-A EUCEF14-984-A, emitido por el Director General Adjunto Jurídico de Coordinación Fiscal, se notifica que Pronósticos para la Asistencia Pública **tiene el descuento del 100% del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas**. En ese sentido, y unificando criterios de ambas Dependencias, en el mes de Julio del presente año, no se realizó registro contable de su pasivo contingente.

Por lo que respecta al saldo acumulado, éste se sometió a consideración del H. Consejo Directivo de la Entidad, en la sesión ordinaria No. 202 celebrada el día 15 de Julio del presente donde autoriza lo siguiente:

"... de manera unánime autoriza a la Entidad que el Pasivo Contingente por el impuesto establecido en el Estado de Aguascalientes, se considere y reclasifique como provisión de gasto para la partida 36201 Difusión de Mensajes Comerciales para promover la Venta de Productos o Servicios, para apoyar con estos recursos la Estrategia y el Programa Anual de Promoción y Publicidad de la Entidad..."

Por lo anterior la reclasificación quedo registrada contablemente con la póliza No. 708 del 31 de Julio del 2014.

GERENTE DE CONTABILIDAD

ELABORÓ: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ: JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ



CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
MILES DE PESOS

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos	51,861.0	52,726.8
Efectivo en Inversiones	1,201,809.6	1,250,036.0
Efectivo en Caja	33.3	10.4
Efectivo en Fondos Fijos	1,308.4	1,287.1
<b>Total de Efectivo</b>	<b>1,255,012.3</b>	<b>1,304,060.3</b>

El saldo representa el monto de las disponibilidades al cierre de cada ejercicio y corresponde principalmente a la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias en diversas Instituciones del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2014, las disponibilidades se concentran en 27 cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país.

Las inversiones financieras son realizadas por la Entidad con base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

**b) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

**Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar, se integran por los adeudos de los Comercializadores Autorizados para comercializar los productos de la Entidad; así como, la Cuenta Corriente de las Sucursales.

El periodo de cobro corresponde a las ventas efectuadas de lunes a domingo, contando con un plazo para pago los días lunes, martes y miércoles de la siguiente semana. El saldo de estas cuentas representa el importe de las ventas que los Comercializadores realizaron durante los días del 29 al 31 de diciembre, y que por procedimiento se recuperan en la semana siguiente a esa fecha, es decir del 4° al 10 de enero de 2015, quedando esa cantidad como un derecho de cobro al 31 de diciembre de 2014.

**Comercializadores**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar a Comercializadores y Sucursales, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales	
	1-30	31-60	61-90	91-180	2014	2013
Comercializadores	52,387.2	1,575.3	1,552.1	1,453.1	56,967.7	49,989.4
Sucursales	41.1	0.0	0.0	0.0	41.1	34.2
<b>Total</b>	<b>52,428.3</b>	<b>1,575.3</b>	<b>1,552.1</b>	<b>1,453.1</b>	<b>57,008.8</b>	<b>50,023.6</b>

### Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales	
	1-30	31-60	61-90	91-180	2014	2013
Préstamos a Empleados	0.0	0.0	0.0	3,490.8	3,490.8	2,660.7
Gastos a Comprobar	64.7	0.0	0.0	4.7	68.9	54.6
Anticipos de Caja	1.2	0.0	0.0	0.0	1.2	22.0
Llamadas Telefónicas	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5
Comercializadores autorizados para baja	70.8	787.0	1,319.6	8,177.1	10,304.5	3,562.8
Diversos	0.0	0.0	0.0	1,775.8	1,776.8	1,765.9
<b>Total</b>	<b>86.2</b>	<b>787.0</b>	<b>1,319.6</b>	<b>13,449.9</b>	<b>15,642.7</b>	<b>8,066.5</b>

### Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestaciones de Servicios a Corto Plazo

Se integran por anticipos otorgados a proveedores por concepto de suscripciones referente a televisión satelital y periódicos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo y antigüedad de estas cuentas se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales	
	1-30	61-90	91-180	Mayor a 365	2014	2013
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>17.0</b>

### c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

d) Inversiones Financieras

La Entidad no tiene inversiones financieras con participaciones o aportaciones de capital

e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	31-Dic-2014			31-Dic-2013
	Histórico	Actualizado	Total	Total
<b>Inversión</b>				
Bienes Inmuebles	67,385.2	663,179.1	730,564.3	730,564.3
Mobiliario y Equipo de Admón.	23,481.6	29,021.1	52,502.7	53,147.9
Equipo de Transporte	6,722.6	2,641.5	9,364.1	12,515.5
Maquinaria y Otros	24,677.9	18,527.8	43,205.7	33,859.9
<b>Suma Inversión</b>	<b>122,267.3</b>	<b>713,369.5</b>	<b>835,636.8</b>	<b>830,087.6</b>
<b>Depreciación</b>				
Bienes inmuebles	18,531.4	596,401.4	614,932.8	611,594.3
Mobiliario, Equipo de Admón	21,228.1	28,528.5	49,756.6	49,702.5
Equipo de Transporte	6,722.6	2,561.4	9,284.0	12,391.2
Maquinaria y Otros	9,715.4	18,354.5	28,069.9	29,341.3
<b>Suma Depreciación</b>	<b>56,197.5</b>	<b>645,845.8</b>	<b>702,043.3</b>	<b>703,029.3</b>
<b>Total activo</b>	<b>66,069.8</b>	<b>67,523.7</b>	<b>133,593.5</b>	<b>127,058.3</b>

Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación.



Las propiedades y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

#### Depreciación y Amortización.

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad para 2014 es de 5,122.1 miles de pesos y para 2013 fue de 5,116.2 miles de pesos

#### f) Estimaciones y deterioros

##### Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación de cuentas incobrables presenta un saldo por 7,116.0 miles de pesos, dicha reserva se determinaba mediante la aplicación del porcentaje del 1.5 al millar de las ventas totales, posteriormente debido a los resultados satisfactorios del esquema de recuperación de cartera, dicho porcentaje se redujo al 1.0 al millar, situación que se conservó hasta el ejercicio 2005.

En el ejercicio de 2008, la empresa Lockton Consultores Actuariales de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V., llevó a cabo un Análisis Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables, aplicando el método de límites máximos y mínimos de acumulación, considerando el incumplimiento para cada comercializador, concluyendo que la reserva de cuentas incobrables debe mantener un valor promedio de 7,200.0 miles de pesos.

**g) Otros Activos**

**Otros Activos no Circulantes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	31-Dic-2014	31-Dic-2013
Gastos de Instalación	4,848.7	4,848.7
Derechos de uso de Palco	3,595.0	3,595.0
<b>Subtotal</b>	<b>8,443.7</b>	<b>8,443.7</b>
Amortización acumulada	(5,461.2)	(5,412.9)
<b>Total Diferido</b>	<b>2,982.5</b>	<b>3,030.8</b>

En relación a los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2014; asimismo, por lo que corresponde a la amortización de los Derechos de uso del Palco, la tasa de amortización utilizada es del 1.6% anual.

**Pasivo**

**h) Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	Antigüedad de saldos (días)				Totales	
	1-30	31-90	91-180	Mayor a 365	2014	2013
Diversos	70,740.5	55.9	49.8	6,596.5	77,442.7	49,342.1
Difusión	514.6	0.0	0.0	0.0	514.6	37,182.8
<b>Total</b>	<b>71,255.1</b>	<b>55.9</b>	<b>49.8</b>	<b>6,596.5</b>	<b>77,957.3</b>	<b>86,524.9</b>

i) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo, se refieren a las utilidades generadas al cierre del período pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación, (TESOFE), que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio del 2014 las utilidades enteradas a la TESOFE, ascienden a la cantidad de 595,097.5 miles de pesos y para 2013 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a 1,045,559.3 miles de pesos.

Con fecha 10 de diciembre de 2014, se llevó a cabo la Sesión No. 204 del Consejo Directivo de la Entidad, en la cual se sometieron para su autorización los Acuerdos relacionados con: a) la liberación de los Excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y Reserva para Desviaciones Estadísticas relacionadas con los pagos de premios, b) el ajuste por concepto de Prima de Antigüedad e Indemnización al retiro conforme al Estudio Actuarial practicado c) liberación de excedentes de la "Reserva para estabilización del Gasto".

j) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de 54,806.5 miles de pesos las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de diciembre de 2014 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

Concepto	31-Dic-2014	31-Dic-2013
I.S.R. por Premios Pagados		
-Estatal	42,324.2	15,594.6
-Federal	7,531.6	3,042.9
I.S.R. Salarios	4,142.9	3,880.9
Impuesto al Valor Agregado Causado	31.6	31.3
Impuesto al Valor Agregado Retenido	7.7	8.1



Concepto	31-Dic-2014	31-Dic-2013
I.S.R. Retenido	7.2	7.6
Impuestos sobre Nóminas Estatales	677.9	545.6
Derechos por Suministros de Agua	83.3	49.7
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0.0	120,321.5
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>54,806.4</b>	<b>143,482.2</b>

El 27 de noviembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto mediante el cual se reformó el Art. 2º inciso b) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios incrementando la tasa del impuesto del 20% al 30% a partir del ejercicio 2010.

Debido a lo anterior en el ejercicio de 2014 se realizaron pagos de este impuesto por 1,097,278.7 miles de pesos y en 2013 por 1,157,919.4 miles de pesos.

#### **Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos (Aguascalientes)**

El 31 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Aguascalientes, publican las modificaciones a su Ley de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2014., que en sus artículos 47, 50 y 54 de la Ley antes referida establecen lo siguiente:

"Artículo 47.- Es objeto de este impuesto la obtención de ingresos derivados de las siguientes actividades:

III. Recepción, registro, cruce o captación de apuestas, no obstante que el organizador del evento se encuentre fuera del Territorio del Estado y de que el evento de cuyo resultado dependa la obtención del premio, se celebre también fuera del territorio estatal, aun cuando el importe de lo cobrado por la participación en ese evento sea inferior al costo del premio.

Artículo 50.- La base del impuesto se determinará conforme a las siguientes disposiciones:

III. Para los supuestos señalados en la Fracción III del artículo 47 de esta Ley, se considerará el monto total de los ingresos obtenidos por quien lo organice, realice o explote el juego de apuestas permitido o por quien lo reciba, registre o capte las apuestas, disminuyendo el monto de los premios efectivamente pagados o entregados.

Artículo 54.- Quedan exceptuados del pago del impuesto:

VI. Los organismos públicos centralizados y descentralizados de la administración pública estatal o municipal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinatarios a la asistencia pública, por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en loterías, rifas, sorteos, concursos, y juegos con apuestas de toda clase, organizados por estos organismos.

Derivado de lo anterior y toda vez que otros estados de la República Mexicana eximen el impuesto sobre enajenación de billetes o boletos, PAP con fecha del 20 de Febrero del presente, se realiza solicitud de exención al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de igual manera con fecha 6 de febrero del presente, la Entidad realizó la petición a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), sobre la ratificación de criterio de la Legislación Fiscal del Estado de Aguascalientes, en específico en los artículos antes referidos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad calculó y registró de manera mensual un pasivo contingente, que al mes de marzo del presente asciende a la cantidad de 982.6 miles de pesos.

Como resultado de las gestiones, de lo antes expuesto, con fecha 31 de marzo de 2014 se recibió oficio No. 1-6-III-082/2014, emitido por el Director General Jurídico del Estado de Aguascalientes, en el que estima procedente otorgar a Pronósticos para la Asistencia Pública un descuento del 100% del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas, asimismo, con fecha 15 de abril del presente año y a través del oficio No. 351-A-EOS-205-A EUCEF14-984-A, emitido por el Director General Adjunto Jurídico de Coordinación Fiscal, se notifica que Pronósticos para la Asistencia Pública tiene el descuento del 100% del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Apuestas. En ese sentido, y unificando criterios de ambas Dependencias, en el mes de Julio del presente año, no se realizó registro contable de su pasivo contingente.

Por lo que respecta al saldo acumulado, éste se sometió a consideración del H. Consejo Directivo de la Entidad, en la sesión ordinaria No. 202 celebrada el día 15 de Julio del presente donde autoriza lo siguiente:

"... de manera unánime autoriza a la Entidad que el Pasivo Contingente por el impuesto establecido en el Estado de Aguascalientes, se considere y reclasifique como provisión de gasto para la partida 36201 Difusión de Mensajes Comerciales para promover la Venta de Productos o Servicios, para apoyar con estos recursos la Estrategia y el Programa Anual de Promoción y Publicidad de la Entidad..."

Por lo anterior la reclasificación quedo registrada contablemente con la póliza No. 708 del 31 de Julio del 2014.

#### **k) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

Concepto	31-Dic-2014	31-Dic-2013
Premios por pagar	345,708.7	373,015.5
Acreedores diversos	51,340.6	35,374.3
<b>Total</b>	<b>397,049.3</b>	<b>408,389.8</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2014 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores. Cabe señalar que los Premios por Pagar tienen una vigencia de derecho de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran como premios caducos.

**l) Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra como sigue:

Concepto	31-Dic-2014	31-Dic-2013
Reserva de Riesgos en Curso	252,000.0	264,000.0
Reserva para Desviaciones Estadísticas	59,500.0	61,699.5
<b>Total</b>	<b>311,500.0</b>	<b>325,699.5</b>

De acuerdo a la ley de Entidades Paraestatales y al propio Decreto de creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

**Reserva de Riesgos en Curso**

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos; y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo Tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y remanentes enterados a la TESOFE.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:



Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
PROGOL	23,000.0	17,000.0
MI PROGOL	30,000.0	26,000.0
PROTOUCH	9,000.0	4,500.0
MELATE	44,000.0	50,500.0
MELATE REVANCHA	40,000.0	31,000.0
MELATE REVANCHA	17,000.0	24,000.0
MELATE RETRO	32,000.0	23,000.0
TRIS	53,000.0	58,500.0
GANA GATO	4,000.0	4,500.0
EVENTOS ESPECIALES	0.0	5,000.0
NUEVOS PRODUCTOS	0.0	25,000.0
<b>Total</b>	<b>252,000.0</b>	<b>264,000.0</b>

#### Reserva de Desviaciones Estadísticas

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Protouch, Melate, Melate-Revancha, Tris, Chispazo, Instantáneos, Súper Par, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción de los productos Chispazo y Súper Par, que también se incrementan con premios caducos.

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
PROGOL	7,000.0	3,000.0
MI PROGOL	5,000.0	7,000.0
PROTOUCH	500.0	500.0
MELATE	3,000.0	10,500.0
MELATE REVANCHA	10,000.0	10,000.0

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
MELATE REVANCHITA	4,000.0	5,000.0
MELATE RETRO	11,000.0	5,000.0
TRIS	18,000.0	18,500.0
GANA GATO	1,000.0	1,500.0
SUPER PAR TRIS	0.0	157.7
PRONÓSTICOS RÁPIDOS	0.0	542.3
<b>Total</b>	<b>59,500.0</b>	<b>61,699.5</b>

Con base en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de las mismas en el nivel señalado en dichos estudios.

Derivado a que no hubo cambios significativos en la estructura de sorteos, matrices de premiación, tendencias de participación de los jugadores y el comportamiento de variables financieras, la Entidad consideró razonable mantener los montos mínimos del ejercicio 2014 de ambas reservas considerando el estudio actuarial realizado por la firma Mercer Human Resource Consulting, S.A. de C.V. en el mes de diciembre de 2014, quien determinó un saldo mínimo de Reservas en Curso por 252,000.0 miles de pesos y de Reserva para Desviaciones Estadísticas por 59,500.0 miles de pesos los excedentes de dichas reservas al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a 148.7 miles de pesos. La determinación del nivel de reserva y la liberación del excedente fue autorizado en la Sesión Ordinaria No. 204 del Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública celebrada el 10 de diciembre de 2014, y forma parte del cálculo en la determinación de las utilidades de la entidad.

#### m) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad solicitó el Estudio Actuarial de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal, mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3.

En Sesión Ordinaria No. 204 celebrada el 10 de diciembre de 2014, el Consejo Directivo autorizó los ajustes correspondientes a fin de mantener el saldo señalado en el estudio actuarial por un monto de 27,069.5 miles de pesos como resultado de Indemnización Legal por despido de 21,968.2 miles de pesos y por Prima de Antigüedad de 5,101.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2014.

En esta sesión, el Consejo Directivo aprobó ajustar el importe de la provisión por concepto de juicios laborales hasta por un monto de 38,762.4 miles de pesos al cierre del Ejercicio 2014, de conformidad con el oficio SGAJ/1040/2014 de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Prima de Antigüedad		Terminación de la Relación Laboral	Total
	Retiro	Terminación	Terminación	
Saldo al principio del ejercicio 2013	2,406.8	2,071.0	19,306.1	23,783.9
Costo neto del periodo de acuerdo a la NIF D-3	258.3	204.3	8,697.3	9,159.9
Pagos reales con cargo a la reserva contable	0.0	(38.5)	(6,895.9)	(6,934.4)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2013</b>	<b>2,665.1</b>	<b>2,236.8</b>	<b>21,107.5</b>	<b>26,009.4</b>
Costo neto ajustado para 2014	285.7	236.3	6,373.9	6,895.9
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2,950.8</b>	<b>2,150.5</b>	<b>21,968.0</b>	<b>27,069.3</b>
<b>Provisión para Juicios Laborales</b>				<b>38,762.4</b>
<b>Total 31 de diciembre 2014</b>				<b>65,831.7</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene 46 juicios laborales, por un importe de 38,762.4 miles de pesos, mismos que están reconocidos en la Reserva de Indemnización y Prima de Antigüedad al Personal.

## 2. Notas al Estado de Actividades

### a) Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno.



Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema Central de Captación de transacciones en línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos por la Entidad se integran como sigue:

Familia de Productos	Ingresos al 31-Dic-2014	Ingresos al 31-Dic-2013
Deportivos	1,296,640.3	1,291,841.0
Numéricos	6,580,199.4	7,246,661.7
Rápidos	210,615.0	240,798.5
Rápidos Internet	0.0	0.0
Devoluciones	(393.9)	(525.2)
<b>Total</b>	<b>8,087,060.8</b>	<b>8,778,776.0</b>

#### Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos financieros de la Entidad se integran como sigue:

Concurso y/o Sorteo	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
Productos de inversiones	22,557.4	24,512.3
Diversos	175,521.9	3,720.3
Cancelaciones gasto ejercicios anteriores	1,026.5	968.5
Pago agentes gastos administrativos	2,439.0	4,987.8
Comisión por comercialización de terceros	0.0	86.4
Excedente de reservas de premios	148,755.6	152,449.9
Productos de Bajas de Bienes Muebles	749.8	(46.2)

Ingresos por mensajes via celular	7,199.6	7,805.8
<b>Total</b>	<b>353,249.8</b>	<b>189,484.8</b>

**b) Gastos y Otras Pérdidas**

Al 31 de diciembre de 2014, el gasto de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad de la Entidad ascendió a 2,470,686.2 miles de pesos representando el Gasto de Comunicación Social, (Difusión) el 24% que corresponde a 597,205.7 miles de pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representa el 44% del total del Gasto, que corresponde al impuesto a cargo del ejercicio 2014, que ascendió a 1,097,278.7 miles de pesos

**3. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio**

Para los ejercicios 2014 y 2013 se mantienen en los estados financieros de la Entidad los efectos de reexpresión, mismos que se localizan en la parte correspondiente a Bienes, Inmuebles, Muebles y Otros Activos, y en los distintos rubros que componen el Patrimonio, específicamente en las cuentas del Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) Inicial y Superávit por Revaluación.

Los saldos de estas cuentas serán reclasificados en el ejercicio de 2014 conforme a lo establecido en la NEIFGSP-007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación".

**a) Patrimonio Contribuido**

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio contribuido no presenta modificaciones respecto a su naturaleza y monto.

**b) Patrimonio Generado**

El patrimonio generado al 31 de diciembre de 2014, presenta modificación en comparación con el patrimonio generado al 31 de diciembre de 2013 por la cantidad de 11,616.2 miles de pesos, derivada del reconocimiento de la capitalización de activo fijo.

**c) Rentabilidad de Productos**

Al 31 de diciembre de 2014, PAP determina la rentabilidad de los productos que comercializa, con base en los resultados acumulados reflejados en el Estado de Actividades en un período determinado como se muestra a continuación:

Concepto	Deportivos	Melate	Numéricos	Instantáneos	Total
Ventas	1,296,553.6	3,343,082.5	3,236,809.7	210,615.0	8,087,060.8
Costo y Gastos	1,194,428.7	2,733,336.1	2,602,871.7	217,298.4	6,747,934.4
<b>Resultado de operación</b>	<b>102,124.9</b>	<b>609,746.4</b>	<b>633,938.5</b>	<b>(6,683.4)</b>	<b>1,339,126.4</b>
Otros productos	56,634.6	146,028.7	141,386.6	9,199.8	353,249.8
<b>Resultado neto S/ IEPS</b>	<b>158,759.5</b>	<b>755,775.1</b>	<b>775,325.1</b>	<b>2,516.4</b>	<b>1,692,376.2</b>
IEPS	154,977.7	505,958.2	412,301.7	24,041.6	1,097,278.7
<b>Resultado Neto</b>	<b>3,781.8</b>	<b>249,816.9</b>	<b>363,023.9</b>	<b>(21,525.2)</b>	<b>595,097.5</b>
<b>% Rentabilidad Neta S/IEPS</b>	<b>12%</b>	<b>23%</b>	<b>24%</b>	<b>1%</b>	<b>21%</b>
<b>% IEPS / Ventas</b>	<b>12%</b>	<b>15%</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>14%</b>

La presentación de la rentabilidad de los productos, se agrupa de acuerdo a su naturaleza, de tal forma que su presentación sea homogénea, determinando familias de productos de Deportivos (Progol, Progol Revancha, Progol Media Semana, Mi Progol, Protouch), de Melate (Melate, Revancha, Revanchita, Melate Retro), de Numéricos (Chizpazo, Tris, Súper Par, Gana Gato) e Instantáneos. La metodología empleada para su determinación consiste en identificar, clasificar y prorratear los costos, gastos y otros productos de los concursos y sorteos, entre el valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registrada para su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

#### 4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final de efectivo es como sigue:

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos	51,861.0	52,726.8



Efectivo en Inversiones	1,201,809.6	1,250,036.0
Efectivo en Caja	33.3	10.4
Efectivo en Fondos Fijos	1,308.4	1,287.1
<b>Total de Efectivo</b>	<b>1,255,012.3</b>	<b>1,304,060.3</b>

En el presente ejercicio Pronósticos para la Asistencia Pública no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y consecuentemente no efectuó pagos por este tipo de elementos.

b) Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

EJERCICIO 2014	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>	
<b>Origen</b>	<b>3,261,082.0</b>
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	2,790,577.6
Otros Ingresos y Beneficios	56,995.3
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	413,509.1
<b>Aplicación</b>	<b>3,310,129.0</b>
Servicios Personales	135,619.7
Materiales y Suministros	4,369.3
Servicios Generales	2,624,039.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	199.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,616.2
Enteros a la TESOFE	534,285.7
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(49,047.0)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>(49,047.0)</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,304,060.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,255,013.3

5) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se realiza atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales

1. Contables

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

Concepto	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
Monedas Conmemorativas por Utilizar	15.8	15.8
Cientes de terceros Dados de baja	0.0	63.0
Otros Equipos	200.5	200.5
<b>Total</b>	<b>216.3</b>	<b>279.3</b>

2. Presupuestales

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de ingresos se integran como sigue:

Concepto	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
----------	-------------------------	-------------------------

Presupuesto de Ingresos Autorizado	(3,259,523.0)	(3,020,092.9)
Presupuesto de Ingresos por Recibir	(5,882,266.9)	(6,287,096.8)
Presupuesto de Ingresos Devengado	808.5	(37,084.4)
Presupuesto de Ingresos Cobrado	8,556,697.3	9,344,274.1
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

### Egresos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas de orden presupuestales de egresos se integran como sigue:

Concepto	Saldo al 31-Dic-2014	Saldo al 31-Dic-2013
Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,781,279.1)	(3,024,378.0)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	(5,882,266.9)	(6,850,862.0)
Presupuesto de Egresos Comprometido	107,252.7	503,609.8
Presupuesto de Egresos Ejercido	(44,451.0)	21,415.9
Presupuesto de Egresos Pagado	8,605,744.3	9,350,214.3
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

La rendición de cuentas involucra el deber de responder o rendir cuentas ante una autoridad superior o ante la ciudadanía por la responsabilidad conferida, que comprende la obligación legal que tiene la Institución de informar periódicamente cómo se utilizaron los recursos obtenidos por el desarrollo de su actividad y satisfacer las necesidades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.



Dentro del marco legal y de acuerdo a las directrices del Consejo Directivo, actualmente la Institución obtiene los recursos para su operación, principalmente de la comercialización de sus productos: Melate, Melate-Revancha, Melate Retro, Chispazo, Tris, Super Par, Gana Gato, Progol, Progol-Revancha, Progol Media Semana, Protouch, Raspaditos por Internet e Instantáneos; así como los recursos obtenidos por los rendimientos generados por sus inversiones.

Para Pronósticos para la Asistencia Pública es de primordial importancia la transparencia y cumplimiento a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos a través de su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y su Normatividad Interna, así como a las Leyes, Reglamentos, Decretos, Políticas, Lineamientos y todas aquellas disposiciones aplicables para el control y ejercicio de los recursos generados por Pronósticos.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de diciembre de 2014, delimito en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho período, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública, fueron idóneas, con independencia de la aplicación de las diversas Reformas Económicas en el País, manteniéndose en los primeros lugares de preferencia de los consumidores, lo anterior, originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad y transparencia de la Entidad.

## **3. Autorización e Historia**

### **a) Fecha de creación**

Pronósticos para la Asistencia Pública es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación actual por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984.

Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de Agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos, así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
- Cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

**b) Principales cambios en su estructura**

Al 31 de diciembre de 2014, la entidad solicito cambios a los nombres de las siguientes Subdirecciones Generales, quedando de la siguiente manera:

<u>Antes</u>	<u>Actual</u>
Subdirección General de Ventas.	Subdirección General de Servicios Comerciales
Coordinación Técnica Jurídica	Subdirección General de Asuntos Comerciales

**4. Organización y Objeto Social**

a) **Objeto Social**

El objeto y fin de Pronósticos para la Asistencia Pública, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- I. La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
  - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;
  - b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
  - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos;
  - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
  - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y
  - f) Aquellos que conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación y el Consejo Directivo.
  
- II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.
  
- III. La realización de actividades, tales como:
  - a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;
  - b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
  - c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
  - d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
  - e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
  - f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
  - g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y
  - h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.

IV. La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.

**b) Principal Actividad**

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

**c) Ejercicio Fiscal**

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2014.

**d) Régimen Jurídico**

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública
- Estatuto Orgánico de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Financiero del Distrito Federal.



e) Consideraciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la materia fiscal, Pronósticos para la Asistencia Pública, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y en su carácter de retenedor de las siguientes contribuciones:

**Como causante nivel Federal:**

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar  
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio

**Como causante nivel Local:**

Derechos por suministros de agua  
Impuesto Predial  
Impuesto sobre Nóminas

**Como retenedor a nivel Federal:**

I.S.R. por Premios Pagados:  
    Federal  
    Estatales  
5 al millar  
I.S.R. Salarios  
I.S.R. Asimilados a Salarios  
Impuesto al Valor agregado (IVA) Retenido  
I.S.R. Retenido por Servicios Profesionales  
I.S.R. Retenido por Arrendamientos

**Como causante nivel Estatal (Sucursales):**

Derechos por suministros de agua

Impuesto sobre Nóminas

**f) Estructura Organizacional Básica**

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al ejercicio fiscal 2014, un total de 373 plazas.

- Mandos Medios y Directivos	61 plazas
- Personal de Enlace y Confianza	150 plazas
- Personal Operativos de Base	161 plazas
- Prestador de Servicios Profesionales	1 plazas

Pronósticos para la Asistencia Pública, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Pronósticos para la Asistencia Pública no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones durante el ejercicio 2014 y al 31 de diciembre de 2013 Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**6. Políticas de Contabilidad Significativa**

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a PAP y de acuerdo al Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.**

Pronósticos para la Asistencia Pública no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGG SP-004 Reexpresión ", toda vez que la inflación de la economía mexicana, se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26%.

La inflación acumulada en los últimos ejercicios fue de 3.57% para 2012 y 3.97% en 2013 lo que ubica a la entidad en un entorno no inflacionario. Al mes de diciembre 2014 la inflación acumulada asciende a 4.08%.

Fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de la inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

**b) Inversiones en valores realizables.**

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del Organismo, se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

**c) Estimación para cuentas incobrables.**

La preparación de los Estados Financieros de PAP, requiere del uso de estimaciones de algunos activos, con el fin de mostrar razonablemente las cuentas de difícil cobro y que se den de baja las irrecuperables de acuerdo al Manual de Cuentas Incobrables; en el ejercicio 2009, se decidió mantener un saldo promedio de 7,200.0 miles de pesos considerándolo suficiente para enfrentar las contingencias de esta cuenta, de acuerdo al estudio actuarial practicado en el 2008. En el ejercicio 2010 y 2009 se aplicaron cuentas incobrables por 8.0 miles de pesos y 33.0 miles de pesos respectivamente, en el ejercicio 2012 se han aplicado 42.9 miles de pesos quedando al 31 de diciembre de 2012, la estimación por 7,116.0 miles de pesos, durante el ejercicio de 2013 y 2014 no se tuvieron afectaciones a la Estimación de cuentas incobrables.

**d) Almacenes**

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

**e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.**

Las propiedades y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso se actualizan conforme a lo indicado en la nota 1.1 inciso c.

**f) Depreciación y amortización.**

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de PAP, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable, mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad ser consistentes en la presentación de las cifras.

**g) Reconocimiento de ingresos por quinielas y combinaciones y sus costos relativos.**

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1° de enero al 31 de diciembre conforme a año de calendario.

**h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.**



Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente. Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

**i) Premios por pagar y bolsas garantizadas.**

De conformidad a lo establecido en los reglamentos de los concursos del Organismo, por las apuestas recibidas en cada sorteo, se destina un porcentaje para el pago de premios del 55% para Melate, 57% para Revancha y 55% para Progol y Progol Revancha, 55% para Protouch; del 53.76% para Tris; el 55% para Chispazo, el 60% para Súper Par Tris y el 50% para Gana Gato.

Las bolsas garantizadas iniciales son de 30,000.0 miles de pesos para Melate, de 20,000.0 miles de peso para Revancha, de 5,000.0 miles de pesos para Progol, 1,500.0 miles de pesos para Protouch y de 300.0 miles de pesos para Gana Gato.

El derecho al cobro de los premios caduca a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la celebración del concurso. Los premios caducos, se registran en la cuenta de reserva para cada producto.

**j) Provisiones a largo plazo/Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.**

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actuariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo al Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

**k) Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial Tasa Única (IETU).**

Pronósticos para la Asistencia Pública, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta y en consecuencia del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

**l) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

**m) Aplicación del remanente del ejercicio.**

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio 401-SIVE-25843 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General Adjunta de Ingresos, del 22 de febrero de 2002.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio, son cargados directamente a los resultados del mismo. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

**n) Reserva de riesgos en curso.**

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

**ñ) Reserva para desviaciones estadísticas.**

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Entidad no cuenta información en moneda extranjera

**8. Reporte Analítico del Activo**

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

**11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

La Entidad no tiene Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

**12. Calificaciones Otorgadas**

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

**13. Proceso de Mejora**

a) Políticas de control interno

- Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Pronósticos para la Asistencia Pública.

b) Metas:

- Al cierre del cuarto trimestre se alcanzaron ventas del orden de 8,087.1 millones de pesos, con lo cual sólo se alcanzó el 85.8 por ciento de la meta establecida para ese mismo periodo.
- El presupuesto de ventas al Cuarto Trimestre fue de 9,427.2 millones de pesos y las ventas generadas por la Entidad fueron de 8,087.1 millones de pesos, con lo cual se alcanzó el 85.8 % de la meta presupuestal establecida para ese mismo periodo.

**14. Información por Segmentos**

La Entidad no tiene Información por segmentos.

**15. Eventos posteriores al cierre**

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

La Entidad no tiene partes relacionadas.

**17. Hechos Relevantes**



**a) Desarrollo e Instalación del Módulo Contable CONAC**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece en el artículo 16 que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

En este sentido la Ley también establece en el artículo 18 que el Sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Asimismo el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental establece los objetivos y características de diseño y operación con que se debe construir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, y dentro de éstos señala que debe estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

El CONAC ha definido una guía que permita identificar los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por las normas emitidas por el Consejo en cumplimiento a la LGCG.

Actualmente la Entidad cuenta para el registro de sus operaciones con una aplicación contable desarrollada en el lenguaje de programación COBOL, manejando información en archivos planos, en los cuales se encuentran los datos de las cuentas contables y su detalle, manejo de información de Diario y de cheques, mismas que son manejadas en aplicaciones independientes para la captura de las pólizas, dicha información es recabada y almacenada en una aplicación central llamada AZTEC, en la cual se concentra la información contable para su procesamiento y generación de reportes e informes contables requeridos.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Tecnologías de la Información, desarrolló un Módulo Contable que cumpliera con los requisitos mínimos de la LGCG y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho módulo está desarrollado en una nueva arquitectura Web (ASP.NET) con Bases de datos relacionales (SQL Server) e información centralizada, para la generación de reportes, informes y estados financieros.

A partir del 11 de diciembre de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013, se realizaron pruebas integrales en el Sistema Contable desarrollado por la CTIC, en los Módulos Contable, de Interfaces, de Reportes Históricos y Actuales y Reportes de Información Contable, obteniendo resultados no satisfactorios en los procesos de operación de cada uno de los módulos mencionados.

Por otra parte, no realizaron pruebas en los Módulos de Administración del Sitio de Catálogos, Generador de Cuentas por Concurso; así como, la totalidad de los Reportes Históricos y Actuales.

Lo anterior, motivo a notificar al Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad las situaciones presentadas con el desarrollo del Módulo Contable en comento, para efectos conducentes.

Por lo anterior no se tiene una fecha establecida o programada para la conclusión del desarrollo; sin embargo, derivado de las deficiencias detectadas en el proceso de pruebas se llevó a cabo el análisis de factibilidad para adquirir un Sistema GRP que cumpla con las características establecidas en la LGCG y los lineamientos establecidos por la CONAC y que a la fecha de las presentes notas se encuentra en proceso de licitación para la adquisición del mismo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

GERENTE DE CONTABILIDAD

ELABORÓ: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ: JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ



---

CUENTA PÚBLICA 2014  
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
INTRODUCCIÓN

Para Pronósticos para la Asistencia Pública es de primordial importancia la transparencia y cumplimiento a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos a través de su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y su Normatividad Interna; así como, a las Leyes, Reglamentos, Decretos, Políticas, Lineamientos y todas aquellas disposiciones aplicables para el control y ejercicio de los recursos generados por Pronósticos.

Es importante aumentar la satisfacción de sus clientes mediante la transparencia en la gestión del Organismo, incrementando la rentabilidad de la Institución a través del crecimiento de las ventas y la optimización de los recursos, humanos, materiales y financieros, por lo tanto a través de la Dirección General presenta este documento que muestra las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por las diversas áreas que conforman la Institución, basados en la honestidad, transparencia y legalidad en los procesos requeridos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades que tiene encomendadas.

La administración de la C. Directora General de Pronósticos para la Asistencia Pública, se ha caracterizado por la innovación gubernamental y la transparencia de los actos administrativos y de gobierno, impulsando y desarrollando en todo momento una actuación clara, honesta y eficiente; de cara a la opinión pública y a los otros órdenes y niveles de gobierno, razón por lo cual, y con una profunda convicción democrática, entendiéndola como una forma de vida, y sobre todo, una administración en la que está obligado a rendir cuentas.

Lo anterior, con la finalidad de alcanzar los mayores márgenes de operación para cumplir con el objeto de Pronósticos determinado en el Artículo 2º del Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública.

Esta introducción hace un recuento de las labores realizadas por la Administración durante el ejercicio 2014, relacionadas con las atribuciones que tiene encomendadas la Institución, como son la de maximizar la generación de recursos económicos, para apoyar las prioridades de la Administración Federal, mediante el desarrollo de la mejor proveeduría de sorteos de calidad que satisfagan las expectativas de la sociedad mexicana, apoyando el sano desarrollo de sus canales de distribución y de sus empleados, bajo un esquema de integridad y transparencia, a fin de apoyar al Ejecutivo Federal en el campo de la Asistencia Pública.

Para su consecución la Entidad, se apoya en sus diversas unidades administrativas, quienes utilizan los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos a su alcance y que son empleados para el desarrollo de los trabajos llevados a cabo por todas ellas, así mismo, se establecen estrategias, políticas, proyectos y procesos a desarrollar para la consecución de los objetivos y metas del organismo dar cumplimiento a la misión de Pronósticos; así mismo, orienta la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos; optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

En el marco del desarrollo de sus actividades en el ejercicio 2014, la Entidad reportó alcances superiores a las metas establecidas para ese ejercicio tales como:

- El presupuesto de ventas al Cuarto Trimestre fue de 9,427.2 millones de pesos y las ventas generadas por la Entidad fueron de 8,087.1 millones de pesos, con lo cual se alcanzó el 85.8% de la meta presupuestal establecida para ese mismo periodo.
- Con el fin de fortalecer e incentivar a los Comercializadores en su labor de ventas se logró que en la Sesión Ordinaria No. 200 del Consejo Directivo celebrada el 28 de noviembre de 2013, se autorizara el rubro de Comisiones Adicionales del 1.8% por concepto de pago de premios y el 1.0% del importe del premio al comercializador que venda la combinación ganadora a primer lugar de los sorteos de: Melate, Revancha, Revanchita, Melate Retro, Progol, Protouch, Protouch Inicial y Gana Gato.

En apoyo al cumplimiento del Objetivo Estratégico: Incrementar las ventas de los productos de Pronósticos para la Entidad a través de la Subdirección General de Informática (SGI), durante los meses de enero a diciembre de 2014, realizó diversas actividades, siendo relevantes las que se mencionan a continuación.

- Implementación MAAGTICSI.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Transitorio del "ACUERDO que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materia", la Entidad ha efectuado la implementación de los nueve procesos que se establecen el Manual, lo cual permitirá propiciar una operación más ágil y oportuna para la entrega efectiva y eficiente de los sistemas y servicios de TIC.

- Se modificó, en conjunto con el proveedor de lotería en línea y a petición de la Dirección de Marcas Deportivas, la estructura informática del concurso "Progol", con la finalidad de permitir la carga diferenciada de las quinielas del concurso principal y la revancha del mismo. Esta modificación permitió una mayor flexibilidad para la inclusión de los partidos del Mundial de Futbol Brasil 2014.

Las previsiones de recursos para lograr los objetivos y metas establecidos para este ejercicio fiscal fueron realizada considerando lo siguiente

- A nivel flujo de efectivo, se plantearon ingresos netos del orden de 3,259.5 millones de pesos, con ventas netas de 3,192.8 millones de pesos, superiores en 5.7% a las autorizadas en el presupuesto original del 2013. También se incluyeron Ingresos Diversos por intereses generados por inversiones por 66.7 millones de pesos.
- Los egresos por 2,784.0 millones de pesos, se ejercerán con base en los acuerdos de ahorro y productividad, considerando el impulso en la atención de las actividades sustantivas del Organismo.
- La previsión observa una relación ingreso–gasto que permitirá registrar un Balance Primario favorable de 475.5 millones de pesos, así mismo, la disponibilidad final se incrementa en 43.1 millones de pesos, en relación a la disponibilidad inicial, llegando a 1,399.9 millones de pesos, situación que confirma los propósitos de continuar presentando una sana situación financiera de la Institución.
- Las erogaciones serán cubiertas totalmente con recursos propios generados por la comercialización de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública, es decir, no se recibirán recursos fiscales del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Los resultados financieros obtenidos por la Entidad al concluir el ejercicio de 2014 fueron los siguientes:

- Al concluir el cuarto trimestre, Pronósticos para la Asistencia Pública alcanzó ventas del orden de 8,087.1 millones de pesos, logrando el 85.8 % de la meta presupuestal y en relación al año anterior son menores en un 7.9 %.
- Derivado de la operación de la Entidad, al cuarto trimestre de este ejercicio, se aportaron directa e indirectamente a la Federación y los Estados \$1,964.8 millones de pesos, de los cuales \$1,097.3 millones de pesos corresponden al pago del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) y \$595.1 millones de pesos fueron entregados directamente a la Tesorería de la Federación, por remanentes de operación.



- En cumplimiento a la misión del organismo, al mes de diciembre 2014 se determinaron recursos para apoyar los programas de asistencia pública del Gobierno Federal por \$595.1 millones de pesos, siendo superiores en \$162.7 millones de pesos a la meta establecida para ese mismo periodo, así mismo, en relación al ejercicio anterior fue menor en un 43.1%.
- El resultado bruto, después de premios, comisiones, servicios de lotería en línea, material operativo para agencias y servicios de telecomunicaciones y señales, ascendió a 2,460.2 millones de pesos, mostrando una disminución del 12.3 % respecto al Presupuesto Original. En relación al ejercicio anterior, también se observa un menor resultado equivalente al 7.9 %, esto derivado principalmente de las menores ventas y el menor gasto.
- Se obtuvo un resultado de operación de 253.5 millones de pesos, observando una disminución del 37.7 % respecto al Presupuesto Original. así mismo, en relación al ejercicio anterior se observa una disminución del 70.4%.
- Derivado del nivel de comercialización alcanzada, se generaron costos directos incurridos por 5,626.9 millones de pesos, mostrando una disminución de 15.0 % en relación al Presupuesto Original Autorizado. Los premios determinados tuvieron una disminución del 13.7% respecto al Presupuesto Original.
- El gasto vinculado a la venta mostró un ejercicio de 1,881.9 millones de pesos, con una disminución de 4.5 % de acuerdo al Presupuesto Original. En relación al ejercicio anterior, se observa un aumento del 23.2 %, como consecuencia del mayor gasto efectuado en servicios de difusión.
- En los gastos de administración se ejercieron recursos por 319.7 millones de pesos al cuarto trimestre, con una disminución del 24.7 % en relación al presupuesto original previsto para el mismo periodo. Por lo que respecta al ejercicio anterior estos gastos aumentaron en un 13.5 %.
- Los ingresos netos totales fueron de 2,847.6 millones de pesos, observándose una disminución de 12.6 % respecto al Presupuesto Original; así mismo, en relación al ejercicio 2013 fueron menores en 8.1 %.
- Los egresos importaron 2,362.3 millones de pesos, reflejándose una disminución de 15.1 % respecto al Presupuesto Original; así mismo, se tiene un balance de operación de 485.2 millones de pesos, esto es, 9.7 millones más que el Presupuesto Original Autorizado

GERENTE DE CONTABILIDAD

ELABORÓ: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ: JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ

---

**Pronósticos para la Asistencia Pública**

**Dictamen Presupuestal  
al 31 de diciembre de 2014**

---

---

---

## Pronósticos para la Asistencia Pública

Dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2014

### Contenido

---

#### Anexos

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

#### ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado Analítico de Ingresos	"I"
Estado de Ingresos de Flujo de Efectivo	"II"
Estado de Egresos de Flujo de Efectivo	"III"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	"IV"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	"V"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	"VI"
Notas a los Estados Presupuestales	"VII"

#### Apéndices

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	"1"
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	"2"

---

---

## **Informe de los auditores independientes**

---

### **A la Secretaría de la Función Pública**

### **Al H. Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública**

1. Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de **Pronósticos para la Asistencia Pública**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios**

2. La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación material debido a fraude, error e incumplimiento.



### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones materiales.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión del auditor**

6. En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de Pronósticos para la Asistencia Pública, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Base de preparación**

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en las Notas a los Estados e Información Presupuestaria adjuntas, en las que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca**  
**Socio**

**México, D.F., a 17 de marzo de 2015.**

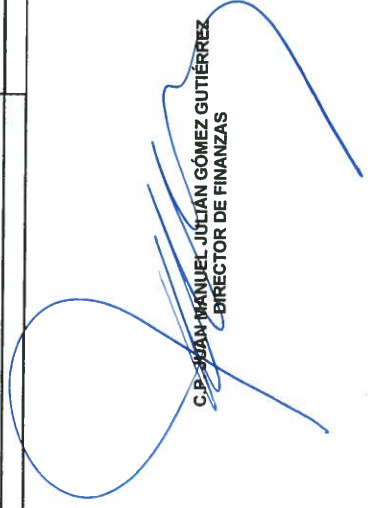
**CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HJY PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(PESOS)**

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,259,522,975	0	3,259,522,975	2,903,761,309	2,847,572,864	-411,950,111
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,259,522,975</b>	<b>0</b>	<b>3,259,522,975</b>	<b>2,903,761,309</b>	<b>2,847,572,864</b>	<b>-411,950,111</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	3,259,522,975	0	3,259,522,975	2,903,761,309	2,847,572,864	-411,950,111
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,259,522,975	0	3,259,522,975	2,903,761,309	2,847,572,864	-411,950,111
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,259,522,975</b>	<b>0</b>	<b>3,259,522,975</b>	<b>2,903,761,309</b>	<b>2,847,572,864</b>	<b>-411,950,111</b>
			<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>			



LIC. JOSÉ MANUEL RENDÓN DE LA MATA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. JUAN MANUEL JUAN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	4,616,386,752	4,563,583,236	4,151,633,125
DISPONIBILIDAD INICIAL			
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,356,843,777	1,304,060,261	1,304,060,261
VENTA DE BIENES	3,259,522,975	3,259,522,975	2,847,572,864
INTERNAS	3,192,781,308	3,192,781,308	2,790,577,542
EXTERNAS	3,192,781,308	3,192,781,308	2,790,577,542
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	66,741,667	66,741,667	56,995,322
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	66,741,667	66,741,667	48,714,135
VENTA DE INVERSIONES	0	0	8,281,187
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	3,259,522,975	3,259,522,975	2,847,572,864
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0



LIC. JOSÉ MANUEL RENDÓN DE LA MATA  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

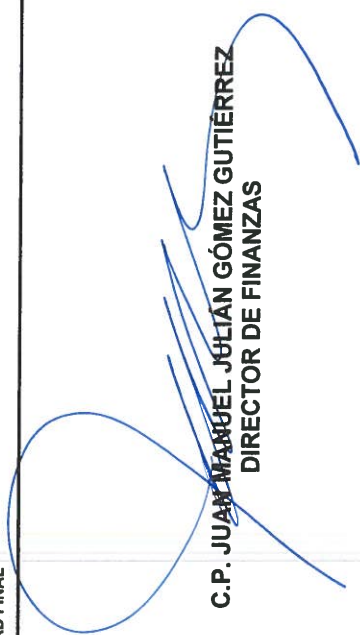


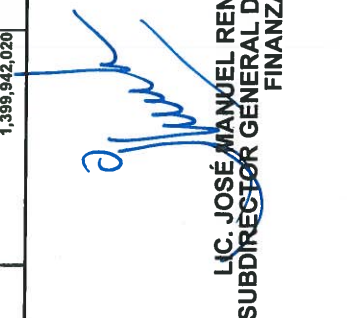
C.P. JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS



CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
6 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	4,616,366,752	4,563,583,236	4,151,633,125
GASTO CORRIENTE	2,780,972,828	2,764,587,356	2,380,544,142
SERVICIOS PERSONALES	145,904,220	148,837,400	135,619,677
DE OPERACIÓN	2,631,518,000	2,611,899,348	2,244,417,111
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,550,608	3,850,608	507,354
INVERSIÓN FÍSICA	0	13,691,761	11,616,192
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	13,691,761	11,616,192
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	3,000,000	3,000,000	-29,826,167
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-30,567,652
EROGACIONES RECUPERABLES	3,000,000	3,000,000	741,485
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,783,972,828	2,781,279,117	2,362,334,167
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	432,451,904	432,451,904	534,285,666
ORDINARIOS	432,451,904	432,451,904	534,285,666
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,399,942,020	1,349,852,215	1,255,013,292

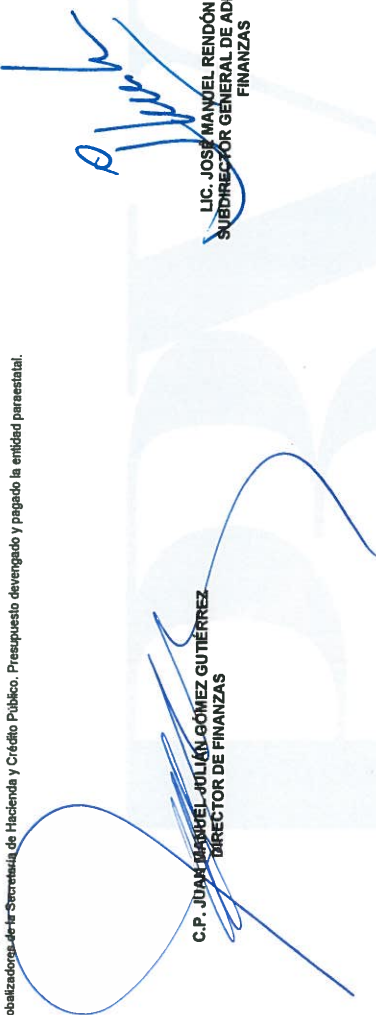
  
**C.P. JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JOSÉ MANUEL RENDÓN DE LA MATA**  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
 HUY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
 (PESOS)

DEMONSTRACIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	DEBERGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL DEL GASTO	2,783,972,828	2,781,279,117	2,303,541,655	2,362,334,167	477,737,462

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devergado y pagado la entidad paraestatal.

  
**C.P. JUAN MANUEL JULIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JOSÉ MANUEL RENDÓN DE LA MATA**  
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO 1/  
HUY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Objeto del Gasto	APROBADO	REGISTRADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICO
<b>TOTAL</b>	2,783,972,828	2,781,279,117	2,303,541,655	2,362,334,167	477,737,462
<b>Gasto Corriente</b>	2,780,972,828	2,764,587,356	2,291,925,463	2,349,976,490	472,661,893
<b>Servicios Personales</b>	145,904,220	148,837,400	140,061,755	135,619,677	8,775,645
1000 Servicios personales	145,904,220	148,837,400	140,061,755	135,619,677	8,775,645
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	31,256,214	31,655,619	31,615,021	31,155,658	40,598
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,577,785	1,018,497	1,591,777	1,018,496	-573,280
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,320,351	16,429,735	16,016,386	15,687,484	413,349
1400 Seguridad social	17,035,077	17,109,383	11,197,061	11,132,377	5,912,322
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	79,819,727	82,469,422	78,831,996	76,504,948	3,637,426
1600 Provisiones	3,740,322	688,800	688,800	688,800	-688,800
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	154,744	120,714	120,714	120,714	34,030
<b>Gasto de Operación</b>	2,631,518,000	2,611,899,348	2,130,016,248	2,244,417,111	481,883,100
2000 Materiales y suministros	42,459,378	41,235,816	4,239,425	4,369,282	36,996,391
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,555,313	3,133,604	1,129,312	683,482	2,004,292
2200 Alimentos y utensilios	382,665	1,528,756	577,869	545,212	950,887
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	33,075,000	29,264,955	5,240	1,122	29,259,715
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,193,788	2,475,768	639,966	1,293,957	1,835,802
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	89,200	88,450	215	215	88,235
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,373,830	2,335,430	501,307	505,859	1,834,123
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,110,007	1,653,107	1,277,321	1,277,321	375,786
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	680,575	755,746	108,195	62,114	647,551
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,589,058,622	2,570,663,532	2,125,776,823	2,240,047,859	444,866,709
3000 Servicios generales	22,845,641	27,023,974	12,073,721	12,454,508	14,950,253
3100 Servicios básicos	371,072,040	360,451,803	287,732,685	259,691,953	72,719,118
3200 Servicios de arrendamiento	196,461,257	186,414,381	111,209,816	96,814,845	75,204,565
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	13,675,165	12,521,004	7,747,118	7,722,904	4,773,886
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	13,206,766	13,012,729	4,174,089	4,689,814	8,838,640
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	698,574,304	698,310,304	598,352,381	635,042,070	99,957,923
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	8,716,984	8,466,149	1,010,614	970,009	7,455,535
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,040,968	1,865,938	80,632	80,632	1,785,306
3800 Servicios oficiales	1,262,465,497	1,262,597,250	1,103,395,767	1,222,601,094	159,201,483
3900 Otros servicios generales	3,550,608	3,850,608	21,847,460	-30,060,298	-17,996,852
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,250,608	3,550,608	21,655,092	-30,259,379	-18,104,484
4400 Ayudas sociales	300,000	300,000	21,655,092	-30,259,379	-18,104,484
<b>Gasto de Inversión</b>	300,000	300,000	192,368	199,081	107,632
<b>Inversión Física</b>	300,000	300,000	192,368	199,081	107,632
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,000,000	16,691,761	11,616,192	12,357,677	5,075,569
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,000,000	13,691,761	11,616,192	11,616,192	2,075,569
<b>Otros de Inversión</b>	3,000,000	13,691,761	11,616,192	11,616,192	2,075,569
3000 Servicios generales	3,000,000	3,000,000	741,485	741,485	3,000,000
3900 Otros servicios generales	3,000,000	3,000,000	741,485	741,485	3,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

*[Firma]*  
L.C. JOSÉ MANUEL RENDÓN DE LA MATA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*[Firma]*  
C.P. JUAN MANUEL JULLIÁN GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA  
 HUY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
 (PESOS)

E	P	M	SP	AI	PS	IR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS		GASTO CORRIENTE		GASTO DE INVERSIÓN		TOTAL		Porcentaje Inversión
							Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Pago	Suma	Otros de Inversión	Suma	Total	
1	1	1	1	1	1	1	TOTAL APROBADO	145,904,220	2,631,518,000	3,550,608	2,780,972,828	3,000,000	3,000,000	2,783,972,828	99.9
1	1	1	1	1	1	1	TOTAL MODIFICADO	148,837,400	2,611,899,348	3,850,608	2,764,537,356	3,000,000	3,000,000	2,761,279,117	99.4
1	1	1	1	1	1	1	TOTAL DEVENGADO	140,061,755	2,130,016,248	21,847,460	2,291,925,463	741,485	741,485	11,616,192	99.5
1	1	1	1	1	1	1	TOTAL PAGADO	135,619,677	2,244,417,111	-948,686	2,349,376,490	24,7	24,7	11,616,192	99.5
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	85.3	84.5	84.5	24.7	24.7	411.9	84.9
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	91.1	85.9	-780.7	85.0	24.7	24.7	411.9	84.9
1	1	1	1	1	1	1	Gobierno	145,904,220	2,631,518,000	3,550,608	2,780,972,828	3,000,000	3,000,000	2,783,972,828	99.9
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	148,837,400	2,611,899,348	3,850,608	2,764,537,356	3,000,000	3,000,000	2,761,279,117	99.4
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	140,061,755	2,130,016,248	21,847,460	2,291,925,463	741,485	741,485	11,616,192	99.5
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	135,619,677	2,244,417,111	-948,686	2,349,376,490	24,7	24,7	11,616,192	99.5
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	93.0	85.3	84.5	84.5	24.7	24.7	411.9	84.9
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.1	85.9	-780.7	85.0	24.7	24.7	411.9	84.9
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Coordinación de la Política de Gobierno	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Función Pública	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Pronósticos para la Asistencia Pública	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif								
1	1	1	1	1	1	1	Asuntos Financieros y Hacendarios	8,822,834	615,427		9,438,261			9,438,261	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Aprobado	10,070,176	2,067,427		12,137,603			12,137,603	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Modificado	8,155,834	1,657,752		9,813,586			9,813,586	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Devengado	9,246,235	1,477,908		10,724,143			10,724,143	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Pagado	104.8	240.1		113.8			113.8	100.0
1	1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	71.5		88.4			88.4	100.0
1	1	1													



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA / HUY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2014

F	FF	SE	AF	IP	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE INVERSIÓN		TOTAL	Porcentaje Inversión
									Operacionales	Subsidios	Operacionales	Inversión		
								Suma	Suma	Suma	Suma			
								Operacionales	Subsidios	Operacionales	Inversión	Total	Porcentaje Inversión	
1	5	02	002					5,515,657	5,813,882	300,000	11,629,539	11,629,539	100.0	0.0
1	5	02	002					540	884	100.0	686	686	100.0	0.0
1	5	02	002					686	657		686	657	100.0	0.0
1	5	02	002					10,217,517	6,499,597	300,000	16,717,114	16,717,114	100.0	0.0
1	5	02	002					8,281,595	8,843,171	300,000	17,424,766	17,424,766	100.0	0.0
1	5	02	002					6,593,314	6,355,197	300,000	13,248,511	13,248,511	100.0	0.0
1	5	02	002					5,515,657	5,813,882	300,000	11,629,539	11,629,539	100.0	0.0
1	5	02	002					540	884	100.0	686	657	100.0	0.0
1	5	02	002					686	657		686	657	100.0	0.0
1	5	02	002					10,217,517	6,499,597	300,000	16,717,114	16,717,114	100.0	0.0
1	5	02	002					8,281,595	8,843,171	300,000	17,424,766	17,424,766	100.0	0.0
1	5	02	002					6,593,314	6,355,197	300,000	13,248,511	13,248,511	100.0	0.0
1	5	02	002					5,515,657	5,813,882	300,000	11,629,539	11,629,539	100.0	0.0
1	5	02	002					540	884	100.0	686	657	100.0	0.0
1	5	02	002					686	657		686	657	100.0	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.4	0.6
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.5	0.5
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	-30,360,298	2,237,622,008	2,237,622,008	99.5	0.5
1	5	02	676					953	852	-855.1	84.5	84.5	84.5	0.0
1	5	02	676					926	860	-855.1	85.1	85.1	85.1	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,460	99.9	0.1
1	5	02	676					953	852	58	85.9	85.9	85.9	0.0
1	5	02	676					926	860	58	86.2	86.2	86.2	0.0
1	5	02	676					126,863,869	2,624,402,976	3,550,608	2,754,817,453	2,754,817,453	99.9	0.1
1	5	02	676					130,485,629	2,600,988,750	3,550,608	2,735,024,987	2,735,024,987	99.8	0.2
1	5	02	676					125,312,607	2,122,003,299	21,547,460	2,280,479,558	2,280,479,558	99.9	0.1
1	5	02	676					120,857,985	2,237,125,321	207,354	2,358,190,460	2,358,190,46		



**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA  
NOTAS PRESUPUESTALES  
POR EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**A) CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Pronósticos para la Asistencia Pública (Pronósticos) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación actual por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984.

El objeto y fin del Organismo es obtener recursos que se destinarán a la Asistencia Pública, mediante la celebración de concursos con premios en efectivo, basados en los pronósticos que efectúen los concursantes, tanto sobre los resultados de competencias deportivas, como de números tomados de un conjunto, en los términos que autorice el Consejo Directivo del Organismo y con la aprobación de la Secretaría de Gobernación y de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, las que acuerde constituir el Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública, así como las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que formen parte de las disponibilidades de la Entidad, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 20 de febrero de 2006, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.

- d) Aceptar, utilizando la red de agentes distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- e) La venta de productos, sorteos eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- f) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
- g) Cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

## **B) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

Pronósticos, en el ejercicio del presupuesto se apega a las disposiciones normativas que en la materia han sido emitidas; las principales disposiciones aplicadas son la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento (RLFPRH), el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, las disposiciones normativas establecidas en materia de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2014, Ley de Ingresos vigente, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, entre otras.

Asimismo, los ingresos y los egresos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los Capítulos y partidas correspondientes, en apego al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **C) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES**

### **1. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES**

Las principales políticas presupuestales para la elaboración de los estados presupuestales son las siguientes:

#### **1.1. CIFRAS HISTÓRICAS**

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos mexicanos.

#### **1.2. CUENTA PÚBLICA**

La Cuenta de la Hacienda Pública fue elaborada con base a los lineamientos y requerimientos de las instancias normativas y se consideraron todos aquellos registros que se afectaron a nivel de flujo de efectivo y de cuentas de resultados del ejercicio, las cuales coinciden con las cifras reportadas oficialmente y son incluidas como parte de los estados financieros y presupuestales del Organismo.



### **1.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado, se realizaron mediante adecuaciones presupuestarias conforme a las disposiciones aplicables y se presentaron en su oportunidad a consideración del Consejo Directivo de la Entidad para someterlas posteriormente a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la normatividad vigente.

### **1.4. INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

Pronósticos para la Asistencia Pública se encuentra agrupada dentro de las Entidades no apoyadas presupuestariamente y de control presupuestario indirecto, pues no recibe transferencias de recursos federales por subsidios, debido a que, como lo establece su Decreto de Creación, ésta genera sus propios recursos mediante la celebración de concursos con premios en efectivo, basados en los pronósticos que efectúen los concursantes, tanto sobre los resultados de competencias deportivas, como de números tomados de un conjunto.

### **1.5. GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Los egresos comprenden las erogaciones destinadas al cumplimiento de atribuciones de la Institución, por concepto de gasto corriente, gasto de inversión física, operaciones ajenas, así como pago de pasivos y otros compromisos generados en el ejercicio.

El presupuesto de egresos se integra para cada año calendario y se elabora de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con base en los programas y proyectos previstos por la Entidad; asimismo, cada año se elabora el Programa de Desarrollo Institucional, en el que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de la ejecución de cada proyecto y/o programa, en estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### **1.6. PRESUPUESTO COMPROMETIDO**

En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente, las erogaciones se consideran devengadas, sólo cuando los bienes que hayan sido recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre y estén debidamente registrados en la contabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Se considera presupuesto comprometido a las provisiones de recursos que se constituyen con cargo al presupuesto y calendario autorizado del Organismo, como resultado de la celebración de contratos, convenios o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

## **1.7. OPERACIONES AJENAS**

El Organismo registra como operaciones ajenas ingresos y egresos presupuestales tales como cobros o pagos que se efectúan por cuenta de terceros y retenciones de impuestos; también registra los ingresos o egresos provenientes de recuperaciones o entregas de efectivo.

Estas partidas se incluyen en forma neta en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

## **1.8. CONTABILIDAD**

La Entidad tiene su propia contabilidad financiera, considerando los programas y partidas de gasto de su propio presupuesto y que se ajusta a las prácticas contables establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, así como a la normatividad vigente en la materia.

## **1.9. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**

El Organismo efectúa enteros mensuales a la TESOFE, una vez deducidas de sus ingresos obtenidos, las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo.

## **2. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y SUS MODIFICACIONES**

### **2.1 ORIGINAL AUTORIZADO:**

En el ejercicio se autorizó un Presupuesto Original de Ingresos por \$3,259,523.0 Miles de Pesos de acuerdo con oficio No. 312.-A.-004871 de fecha de 19 de diciembre de 2014, notificado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El cual está integrado por 3,192,781.3 Miles de Pesos (98.0%) que corresponde a Ventas Netas y de 66,741.7 Miles de Pesos (2.0%) correspondientes a Ingresos Diversos.

Asimismo, el Organismo tuvo un Presupuesto Original Autorizado para Gasto Corriente, Inversión y Operaciones Ajenas de 2,783,972.8 Miles de Pesos. Del Presupuesto Autorizado 145,904.2 Miles de Pesos (5.3%) corresponden a Servicios Personales (Capítulo 1000); 42,459.4 Miles de Pesos (1.5%) a Materiales y Suministros (Capítulo 2000); 2,592,309.2 Miles de Pesos (93.1%) para Servicios Generales (Capítulo 3000); 300.0 Miles de Pesos (0.0%) corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000); y 3,000 Miles de Pesos (0.1%) corresponden a operaciones ajenas.

## 2.2 MODIFICADO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó al Organismo ocho adecuaciones al presupuesto original durante el año 2014; como sigue:

FOLIO DE ADECUACIÓN	CONCEPTO
2014-6-HJY-1	Se solicitó la modificación al saldo de la disponibilidad inicial, debido a que se consideró en el presupuesto original una disponibilidad estimada y de acuerdo a las cifras reflejadas en los Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 2013, se requería un ajuste por el monto de 52,783.5 miles de pesos para quedar en 1,304,060.3 miles de pesos, como saldo de su disponibilidad inicial en el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014, movimiento autorizado en el Acuerdo Octavo de la Sesión Ordinaria Número 201 del Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP). Asimismo se informaron las adecuaciones presupuestarias internas correspondientes al periodo de enero a mayo de 2014, mismas que fueron autorizadas en la Sesión Ordinaria Número 201 en el Acuerdo Décimo; con un traspaso del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un monto de 13,691.8 miles de pesos, derivado de la modificación al Programa de Inversión de Adquisiciones y al Proyecto de Inversión de Inmueble, mismo que fue autorizado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Clave de Cartera 1206HJY0002 y 1206HJY0003, respectivamente.
2014-6-HJY-2	Se informaron las adecuaciones presupuestarias internas, correspondientes al periodo de junio – agosto de 2014, mismas que fueron autorizadas en la Sesión Ordinaria Número 201 en el Acuerdo Décimo; con un traspaso del capítulo 2000 Materiales y Suministros al capítulo 3000 Servicios Generales, por un monto de 2,775.4 miles de pesos, derivado de que se requirió para el servicio integral de grabación, edición, postproducción y transmisión de los sorteos, eventos especiales y resultados de los concursos que realiza Pronósticos para la Asistencia Pública.
2014-6-HJY-3	Reducción del capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 83.5 miles de pesos, como resultado de la aplicación del 5.0 por ciento, para la partida 12101 por un monto de 18.5 miles de pesos y para la partida 12201 la reducción de 65.0 miles de pesos, con lo cual, la Entidad da cumplimiento a la reducción del 5.0 por ciento de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios y al oficio No. 307-A.-0746, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2014-6-HJY-4	Reducción del capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 1,470.1 miles de pesos, como resultado del ahorro adicional en la conversión de una plaza de nivel LB2 a nivel KB1: cancelando una plaza de nivel una LB2, una plaza PQ2 y tres plazas PQ3; así como, la

FOLIO DE ADECUACIÓN	CONCEPTO
	conversión de una plaza de carácter eventual de nivel MC2 a plaza de estructura con el mismo nivel, denominado Director de Marcas Progol, Protouch y Pronósticos Rápidos: cancelando una plaza de nivel 6 y recursos presupuestados de las partidas 15401, 15901 y 12201; obteniéndose los dictámenes presupuestales por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficios No. 307-A-2392 y 307-A.-2394 y dictaminando las adecuaciones presupuestarias con los folios 0620140048 y 0620140055, en el Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la SHCP.
2014-6-HJY-5	Reducción del capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de 1,140.1 miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera: 451.3 miles de pesos, correspondientes a los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido de noviembre-diciembre de 2014; 688.8 miles de pesos, correspondientes a recursos generados por economías en el rubro de paquete salarial.
2014-6-HJY-6	Transferencia de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 33602 Otros Servicios Comerciales al capítulo 1000 Servicios Personales a la partida 13202 Gratificación de Fin de Año, por un monto de 5,626.9 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año por la compensación garantizada, en apego a lo establecido en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del año en curso, así como a los Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
2014-6-HJY-7	Se informaron las adecuaciones presupuestarias internas, correspondientes al periodo de septiembre-noviembre de 2014, mismas que fueron autorizadas en la Sesión Ordinaria Número 201 en el Acuerdo Décimo; con un traspaso del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 2000 Materiales y Suministros, por un monto de 569.1 miles de pesos, derivado de la adquisición de piezas de mármol y de consumibles de impresión y reproducción.
2014-6-HJY-10	Se informaron las adecuaciones presupuestarias internas, correspondientes a diciembre de 2014, mismas que fueron autorizadas en la Sesión Ordinaria Número 201 en el Acuerdo Décimo; con un traspaso del capítulo 2000 Materiales y Suministros al capítulo 3000 Servicios Generales, por un monto de 30.9 miles de pesos, derivado del servicio de arrendamiento de equipos y bienes informáticos para la Entidad.



El último Presupuesto Modificado a nivel flujo de efectivo el gasto importó un monto de 2,781,279.1 Miles de Pesos integrado de la siguiente forma: 148,837.4 Miles de Pesos (5.3%) para Servicios Personales (Capítulo 1000); 41,235.8 Miles de Pesos (1.5%) a Materiales y Suministros (Capítulo 2000); 2,574,214.1 Miles de Pesos (92.6%) a Servicios Generales (Capítulo 3000); 300.0 Miles de Pesos (0.0%) a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; 13,691.8 Miles de Pesos (0.5%) corresponden a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Capítulo 5000) y 3,000 Miles de Pesos (0.1%) que corresponden a Operaciones Ajenas.

### **3. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto pagado al 31 de diciembre de 2014 del gasto corriente, ascendió a la cantidad de 2,380,544.1 Miles de Pesos, erogaciones que fueron cubiertas con recursos propios. La proporcionalidad por Capítulo de gasto se presentó de la siguiente manera: Servicios Personales (Capítulo 1000) con 135,619.6 Miles de Pesos (5.7%), Materiales y Suministros (Capítulo 2000) con 4,369.3 Miles de Pesos (0.2%), Servicios Generales (Capítulo 3000) con 2,240,356.1 Miles de Pesos (94.1%); 199.1 Miles de Pesos (0.0%) corresponden a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

#### **D) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA**

Para el logro de los objetivos y metas previstos, en el período Enero - Diciembre 2014 se instrumentaron estrategias, políticas y proyectos en el ámbito comercial, de desarrollo tecnológico y de sistemas administrativos y financieros, lo cual permitió alcanzar los siguientes resultados:

Durante el ejercicio Pronósticos logró ventas del orden de 8,087,060.8 Miles de Pesos, equivalentes al 85.8 por ciento de la meta anual presupuestal. Lo anterior debido a que no se lograron las ventas estimadas para los productos Melate y Revancha.

En cumplimiento a la misión del Organismo, resalta la generación de recursos para apoyar los programas de asistencia pública del Gobierno Federal por 595,097.5 Miles de Pesos, 137.6 por ciento más respecto al programa Modificado. La rentabilidad alcanzada sobre las ventas brutas al concluir el ejercicio 2014 fue del 7.4 por ciento.

Al concluir el ejercicio 2014, la Entidad determinó 64,868,349.0 Miles de premios, los cuales alcanzaron un importe de 4,522,073.8 Miles de Pesos, esto es, 381,744.7 Miles de Pesos menores que en el ejercicio anterior.

El comportamiento de ventas del periodo, incidió en un menor pago de comisiones a los agentes autorizados por 151,275.5 Miles de Pesos, respecto a lo previsto originalmente y al presupuesto modificado, es decir, un 15.2 por ciento menos. En relación al ejercicio anterior mostró un gasto menor del 7.9 por ciento.

Como parte de la operación de la Entidad, en el ejercicio 2014 se aportaron directa e indirectamente a la Federación y los Estados 1,964,290.6 miles de Pesos, resaltando 1,097,278.7 Miles de Pesos que correspondieron al pago del Impuesto Especial sobre

Productos y Servicios (IEPS) y 595,097.5 Miles de Pesos que fueron enterados directamente a la TESOFE, por remanentes de operación.

## **E) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

### **1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2014 el **presupuesto pagado de Pronósticos para la Asistencia Pública** (PAP) fue de 2,362,334.2 miles de pesos, cifra inferior en 15.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (7.0), Gasto de Operación (14.7%), Otros de Corriente (946.6%).

#### **GASTO CORRIENTE**

- El presupuesto pagado del **Gasto Corriente** observó una variación menor de 15.5%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, por las siguientes razones:
    - Con folio de adecuación No. 2014-6-HJY-4, se solicitó la reducción del capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 1,470.1 miles de pesos, como resultado del ahorro adicional en la conversión de una plaza de nivel LB2 a nivel KB1: cancelando una plaza de nivel una LB2, una plaza PQ2 y tres plazas PQ3; así como, la conversión de una plaza de carácter eventual de nivel MC2 a plaza de estructura con el mismo nivel; denominado Director de Marcas Progol, Protouch y Pronósticos Rápidos: cancelando una plaza de nivel 6 y recursos presupuestados en las partidas 15401, 15901 y 12201; obteniéndose los dictámenes presupuestales por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficios No. 307-A-2392 y 307-A.-2394 y dictaminando las adecuaciones presupuestarias con los folios 0620140048 y 0620140055, en el Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la SHCP.
    - Con folio de adecuación No. 2014-6-HJY-5 la SHCP autorizó la reducción del capítulo 1000 "Servicios Personales", por un monto de 1,140.1 miles de pesos, integrado de la siguiente manera: 451.3 miles de pesos, correspondiente a los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido de noviembre-diciembre de 2014; 688.8 miles de pesos, correspondiente a recursos generados por economías en el rubro de paquete salarial. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2014, emitidas por la SHCP.
    - Con fundamento a lo establecido en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del año en curso, así como a los Lineamientos específicos para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, emitidos por la UPCP con oficio 307-A.-3924 de fecha 10 de noviembre de 2014, la Entidad solicitó la autorización de la transferencia de recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales" de la partida 33602 "Otros Servicios Comerciales" al capítulo 1000

"Servicios Personales" partida 13202 "Gratificación de Fin de Año", por un monto de 5,626.9 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año por la compensación garantizada, obteniéndose el Dictamen presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante el oficio Núm. 307-A.-4608 de fecha 01 de diciembre de 2014. Esta adecuación fue autorizada con folio de adecuación No. 2014-6-HJY-6.

- Debido a que la Administración de la Entidad estableció medidas de racionalidad y austeridad se lograron ahorros de 7,674.3 miles de pesos, principalmente en el rubro de tiempo extra, así como en la partida de aportaciones al ISSSTE, debido a que el servicio médico se tiene subrogado por un servicio médico particular; aunado a lo anterior también se reflejaron ahorros por plazas vacantes.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 14.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio de 89.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Se tuvo un menor gasto en la partida 23301 "Productos, de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima" por 33,075.0 miles de pesos, debido a que en el ejercicio 2014, se realizó la contratación para la adquisición de los boletos para la comercialización de los productos Instantáneos, sin embargo y debido a los tiempos que conlleva su fabricación, su entrega y pago se pospuso para el inicio del ejercicio 2015.
    - Se realizó una reducción a este capítulo a través de una adecuación interna por 2,775.4 miles de pesos, a fin de dar suficiencia presupuestal al servicio integral de grabación, edición, postproducción y transmisión de los sorteos, eventos especiales y resultados de los concursos que realiza PAP. Es importante señalar que esta adecuación fue informada a la SHCP a través de folio No. 2014-6-HJY-2.
  - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un decremento de 13.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Se realizaron menores erogaciones por 134,871.9 miles de pesos en las partidas vinculadas con las ventas, relativas a los servicios de lotería en línea y el fondo de reserva para pago de premios del producto Melate, lo anterior debido al comportamiento reflejado por las ventas alcanzadas, así como el registro de 60,614.7 miles de pesos de pasivos registrados por los servicios de lotería en línea que fueron debidamente reportados a través de oficio No. D.F./334/2015 a la SHCP y cubiertos al inicio del ejercicio fiscal 2015.
    - De conformidad con el Plan de Medios autorizado a la Entidad, se realizaron menores erogaciones en la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios" por 62,112.4 miles de pesos.
    - Derivado del comportamiento de los pagos por premios en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se realizaron menores erogaciones por 37,867.9 miles de pesos.

- Se realizó una reducción a este capítulo a través de una adecuación interna por 13,691.8 miles de pesos, a fin de dar suficiencia presupuestal al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", derivado de la modificación al Programa de Inversión de Adquisiciones y al Proyecto de Inversión de Inmueble, mismo que fue autorizado por la Unidad de Inversiones de la SHCP, mediante Clave de Cartera 1206HJY0002 y 1206HJY0003, respectivamente. Es importante señalar que esta adecuación fue informada a la SHCP a través de folio No. 2014-6-HJY-1.
  - Reducción de este Capítulo en 5,626.9 miles de pesos, con la finalidad de cubrir el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año por la compensación garantizada, obteniéndose el Dictamen presupuestal de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante el oficio Núm. 307-A.-4608 de fecha 01 de diciembre de 2014. Esta adecuación fue autorizada con folio de adecuación No. 2014-6-HJY-6.
  - Se observa un menor presupuesto pagado en relación al presupuesto aprobado de 14,463.6 miles de pesos, debido a los servicios cuya conclusión fue hasta el 31 de diciembre de 2014 (servicios devengados no pagados) quedando registrados como pasivos, principalmente en las partidas de servicios integrales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de vigilancia, servicios de limpieza e impuestos sobre nóminas, entre otros.
  - Debido a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad durante el ejercicio fiscal 2014 se obtuvieron ahorros por 83,318.6 miles de pesos, principalmente en las partidas de servicios de telefonía convencional, energía eléctrica, servicios de conducción de señales, servicios integrales de infraestructura de computo, servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas, otras asesorías para operación de programas, servicios para capacitación de servidores públicos, viáticos y pasajes, así como estudios e investigaciones, entre otras.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor presupuesto pagado de 30,060.3 miles de pesos, equivalente a 946.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- La variación se debe en primer instancia a que los recursos de la partida de erogaciones por resoluciones judiciales no se ejercieron de conformidad con lo planeado, toda vez que se encuentran en proceso las resoluciones de los juicios laborales presentados en contra de la Entidad; Asimismo, se incluyen en este concepto las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, las cuales no fueron programadas dentro del presupuesto aprobado por tratarse de operaciones transitorias y originalmente la Entidad solo programó recursos para el rubro de operaciones ajenas recuperables, mismas que a nivel real (flujo de efectivo) son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto mayor que se tenga ya sea en las retenciones (ingresos) o en los enteros de éstos (egresos).

## **GASTO DE INVERSIÓN**

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 311.9% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:



- En **Inversión Física** el presupuesto pagado mostró un incremento de 100.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por lo siguiente:
  - El ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles fue mayor en 100.0% con relación al presupuesto aprobado, debido a la adquisición de cuatro elevadores para el edificio sede, por un monto de 8,918.3 miles de pesos, toda vez que los que operaban tenían una antigüedad mayor a 19 años; este proyecto de inversión fue autorizado por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, con clave de cartera 1206HJY0003 e informado a través de folio de adecuación 2014-6-HJY-1. Asimismo, se realizó la erogación de 2,697.9 miles de pesos, para la adquisición de dos sistemas de fuerza ininterrumpible lo cuales tienen como propósito principal mantener continuo el flujo de energía eléctrica al presentarse alguna falla, con lo cual se mantiene la continuidad en la operación de centros vitales PAP, tales como su centro de cómputo en el que se procesan las múltiples transacciones (ventas de su producto líder Melate, entre otros). De igual forma y ante una falla en el suministro de energía, mantienen continuo el flujo de energía de los equipos especiales utilizados en el área de sorteos, como son las urnas de sorteos, equipo de transmisión de imagen en tiempo real a través de Internet, así como las grabaciones mediante cámaras de televisión que se realizan de dichos sorteos. Este último proyecto de inversión fue autorizado con clave de cartera 1206HJY0002 e informado con folio de adecuación 2014-6-HJY-1.
- En el rubro de **Otros de Inversión** el presupuesto pagado refleja un menor ejercicio de 2,258.5 miles de pesos, equivalentes al 75.3%, la variación se deriva del comportamiento de la recuperación de los recursos por préstamos a los empleados de la Entidad.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 PAP ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno y comprende las **funciones** de Asuntos Financieros y Hacendarios y Coordinación de la Política de Gobierno.
  - La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del total del presupuesto pagado y presentó un decremento del 15.1%, respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la función Asuntos Financieros y Hacendarios se erogó el 99.5% del presupuesto total pagado y registro un menor ejercicio del 15.2% respecto a los recursos aprobados. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas de PAP.
      - Mediante la función Asuntos Financieros y Hacendarios se realizó toda la operación sustantiva de PAP, que le permitió llevar a cabo la comercialización de todos los productos que actualmente tiene en el mercado, alcanzando ventas netas por 2,790,577.5 miles de pesos, con lo cual PAP a nivel flujo de efectivo logró rebasar en 23.5%, equivalentes a 101,833.8 miles de pesos, la meta anual de enteros a la Tesorería de Federación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.
      - Por su parte, en la función Coordinación de la Política de Gobierno se concentraron los recursos para el fortalecimiento del programa integral

de la mejora de la gestión de la Secretaría de la Función Pública, el cual mostró un incremento del 13.6% debido a las necesidades presentadas en la atención de los programas de auditoría y procesos administrativos llevados a cabo por el Órgano Interno de Control.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, PAP contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya PAP a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de Pronósticos para la Asistencia Pública y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario PAP	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Financiamiento del Desarrollo
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>B003</b> Producción y Comercialización de Juegos y Productos	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País	II. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.
<b>M001</b> Actividades de Apoyo Administrativo	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País	II. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.
<b>O001</b> Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País	II. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.
<b>K25</b> Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País	II. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.
<b>W001</b> Operaciones Ajenas	4. México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País	II. Gobierno Cercano y Moderno	3. Fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco de rendición de cuentas.

FUENTE: Pronósticos para la Asistencia Pública.

Los programas presupuestarios de PAP con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos son los siguientes:

#### **B003 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS Y PRODUCTOS**

- A través de este Programa, se registró un ejercicio de recursos por 2,360,888.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 14.3% con relación al presupuesto aprobado, variación originada principalmente por los menores gastos efectuados en los servicios de lotería en línea, difusión de mensajes comerciales para promover la venta y el impuesto especial sobre producción y servicios entre otros. Es importante señalar que los recursos de este programa fueron destinados a lo siguiente:
  - ◆ El 51.6% del total de los recursos de este programa se destinaron para cubrir obligaciones fiscales del IEPS determinados durante el ejercicio del 2014.

- ◆ El 39.5% de total de los recursos de este programa se destinaron para cubrir gastos vinculados y asociados a la venta de los productos que comercializa PAP, tal es el caso de los servicios de lotería en línea, difusión de mensajes comerciales para promover la venta y servicios integrales.
- ◆ El restante 8.9% se destinó a otros gastos relacionados con la operación sustantiva, principalmente los registrados en los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 99.9% del presupuesto total erogado por Pronósticos para la Asistencia Pública durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
  - ◆ **Porcentaje de avance en las entregas a la Tesorería de la Federación por concepto de utilidades.**
    - Los resultados del indicador reflejan recursos enterados a la Tesorería de la Federación a nivel Estado de Resultados por 595,097.5 miles de pesos, esto es, 162,645.6 miles de pesos más que los programados beneficiando con esto los Programas de Asistencia Social del Gobierno Federal.

#### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- Se observó un ejercicio de recursos por 11,629.5 miles pesos, el cual fue menor en 30.4% respecto al presupuesto aprobado, de acuerdo a lo siguiente:
  - ◆ Se cubrieron gastos administrativos, los cuales tan sólo representan el 0.5% del gasto total erogado por PAP, toda vez que la mayoría del gasto se destina a actividades sustantivas.

#### **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- Se realizaron erogaciones por 10,724.1 miles de pesos observando un incremento del 13.6% en relación al presupuesto aprobado, la variación se explican a continuación:
  - ◆ Debido a las necesidades presentadas en la atención de los programas de auditoría y procesos administrativos llevados a cabo por el Órgano Interno de Control, se tuvo un incremento en este programa de 1,285.8 miles de pesos.

#### **K25 PROYECTOS DE INMUEBLES (OFICINAS ADMINISTRATIVAS)**

- A través de este programa presupuestario, se observó un ejercicio de recursos por 8,918.3 miles de pesos, cifra superior a la del presupuesto aprobado, toda vez que originalmente este recurso no fue programado, sin embargo fue necesario el cambio de 4 elevadores del edificio sede, los cuales ya tenían más de 19 años de antigüedad.
  - ◆ Este proyecto de inversión fue autorizado por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, con clave de cartera 1206HJY0003 e informado a través de folio de adecuación 2014-6-HJY-1.

#### **W001 OPERACIONES AJENAS**

- Se incluyen en este programa las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros y recuperables, mismas que a nivel real (flujo de efectivo) son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por

concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto mayor que se tenga ya sea en las retenciones (ingresos) o en los enteros de éstos (egresos). Con base en lo antes mencionado al cierre del ejercicio 2014 el saldo neto muestra un resultado de -29,826.2 miles de pesos, debido a que las retenciones de impuesto sobre premios fueron mayores a los enteros de este impuesto.

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de Pronósticos para la Asistencia Pública en 2014:

Pronósticos para la Asistencia Pública (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
HJY	Honorarios	2	259,592

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Pronósticos para la Asistencia Pública					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario					
Subsecretario					
Oficialía Mayor					
Jefatura de Unidad	2,109,944.00	2,109,944.00	2,975,095.00		
Dirección General	1,629,912.00	1,629,912.00	2,314,211.00		
Dirección General Adjunta	1,030,667.00	1,363,057.00	1,862,326.00		
Dirección de Área	937,785.00	1,144,254.00	1,573,337.00		
Subdirección de Área	343,970.00	574,691.00	815,222.00		
Jefatura de Departamento	233,192.00	303,057.00	458,331.00		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>94,228.00</b>	<b>193,543.00</b>	<b>311,065.00</b>		
<b>Operativo</b>					
Base	87,480.00	99,660.00	250,720.00	13,426.00	
Confianza	86,280.00	111,960.00	263,345.00	14,462.00	
<b>Categorías</b>					

FUENTE: Pronósticos para la Asistencia Pública

#### F) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La Entidad realizó gestiones ante las instancias globalizadoras, para dar cumplimiento a la normatividad de Austeridad y Racionalidad del Gasto, instrumentando estrategias, para que estas reducciones se vean incrementadas en las disponibilidades finales de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control de presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios y las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestal 2014.



Es importante mencionar que con folios de adecuaciones Nos. 2014-6-HJY-3 y 2014-6-HJY-5 de fechas 23 de octubre, 28 de noviembre del 2014, Pronósticos para la Asistencia Pública, dio cumplimiento a las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios y al oficio No. 307-A.-0746, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Disposiciones Específicas para el cierre de Ejercicio Presupuestario 2014 así como al numeral 11 del oficio circular No. 307-A.-3556 de fecha 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario.

### G) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Pronósticos para la Asistencia Pública, informa su Flujo de Efectivo mediante el Sistema Integral de Información (SII) de los ingresos y gasto público a través de la plataforma SII@WEB, que es congruente con los Estados Presupuestales de Ingresos y Egresos, siendo consistente en los diferentes informes que se presentan al Consejo Directivo y a las diferentes instancias reguladoras del estado del ejercicio del gasto y a su vez, incluye las justificaciones necesarias de los sub-ejercicios de presupuesto.

### H) RECURSOS ENTERADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Organismo enteró a la TESOFE los recursos de conformidad con los resultados alcanzados, determinados de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Primero de su Decreto de Creación en la siguiente forma:

PERIODO DE INGRESOS GENERADOS	ENTERO	NUMERO DE OPERACIÓN	PARCIAL (MILES DE PESOS)	IMPORTE TOTAL
ENERO	PRESUPUESTAL COMPLEMENTARIO	201404100271 201405900113	77,218.00 5,192.9	82,410.9
FEBRERO	PRESUPUESTAL COMPLEMENTARIO	201406601432 201409000425	73,911.0 52,619.2	126,530.2
MARZO	PRESUPUESTAL COMPLEMENTARIO	201410000085 201412000241	52,544.0 45,500.1	98,044.1
ABRIL	PRESUPUESTAL COMPLEMENTARIO	201413200227 201415001267	25,787.6 45,168.5	70,956.1
SEPTIEMBRE	DEFINITIVO	201430400446	17,220.1	17,220.1
OCTUBRE	DEFINITIVO	201433501640	24,189.4	24,189.4
NOVIEMBRE	DEFINITIVO	201436300142	6,214.2	6,214.2
DICIEMBRE	DEFINITIVO	201503406770	169,532.5	169,532.5
<b>TOTAL</b>			<b>595,097.5</b>	<b>595,097.5</b>
<b>MENOS: REMANENTES DE ENTEROS 2014</b>			169,532.5	
<b>MAS: REMANENTES DE ENTEROS 2013</b>			108,721.0	
<b>TOTAL REFLEJADO EN FLUJO DE EFECTIVO</b>			<b>534,286.0</b>	

## I) INFORMACIÓN ADICIONAL

### a) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El presupuesto comprometido del ejercicio 2013 pagado que aparece en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto 2014, se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	COMPROMETIDO DEVENGADO (MILES DE PESOS)
<b>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>205,249</b>
INTERNOS	205,249
SERVICIOS PERSONALES	1,263
MATERIALES Y SUMINISTROS	792
SERVICIOS GENERALES	203,194
<b>SUMA PRESUPUESTO COMPROMETIDO</b>	<b>205,249</b>

De conformidad con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Organismo entregó los reportes de pasivo circulante el 23 de febrero de 2015 mediante oficio D.F./0334/2015 a la SHCP a través de la Coordinación Sectorial, el pasivo se integró por un monto de 699,345.8 Miles de Pesos, como se muestra a continuación:

(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	OTROS	TOTAL
PROVEEDORES	41.58	749.93	77,037.32			17.18	111.35	77,957.36
ACREEDORES	1,464.26	54.96	3,350.79	11.83			45,458.86 1/	51,340.71
IMPUESTOS POR PAGAR			761.24				54,045.22 2/	54,806.46
PREMIOS							345,708.66 3/	345,708.66
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN							169,532.57	169,532.57
<b>S U M A</b>	<b>1,505.84</b>	<b>804.89</b>	<b>81,149.35</b>	<b>11.83</b>	<b>0.00</b>	<b>17.18</b>	<b>615,856.87</b>	<b>699,345.75</b>

1\_/ Retenciones, Fondo de Ahorro y Aportación de empleados de la Entidad del Ejercicio Presupuestario 2014.

2\_/ Incluye: Impuestos por Premios Pagados, Impuestos sobre Productos del Trabajo y retenciones.

3\_/ Se refiere a premios que quedaron pendientes de pagos al 31 de Diciembre de 2014.

Las diferencias derivadas de la comparación de las cifras contenidas en el reporte de pasivo circulante del ejercicio 2014, contra la Cuenta Pública, se deben básicamente a que en ésta última no se reportó presupuesto comprometido, toda vez que ésta se presenta con base en flujo de efectivo, de acuerdo a los lineamientos y formatos requeridos.

## b) OPERACIONES AJENAS

El Organismo presenta estas partidas en los estados presupuestales, las cuales se derivan principalmente de los enteros del Impuesto sobre la Renta (ISR) por premios, Impuesto sobre la Renta por Salarios y otras retenciones:

CONCEPTO	Miles de Pesos	
	EJERCICIO 2014	TOTAL
<b>INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>406,800.6</b>
ISR POR PREMIOS DETERMINADOS	299,724.4	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	263.0	
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	82.8	
SEGURO INSTITUCIONAL ADICIONAL	380.2	
PRIMA DE SEGUROS DE VIDA A EMPLEADOS	881.0	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	407.6	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	3,647.3	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	1,092.0	
ISR RETENIDO SALARIOS	19,580.5	
DESCUENTOS POR AYUDA MUTUA	47.8	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUAL	3,491.4	
IVA RETENIDO	135.9	
IVA POR PAGAR	470.7	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	128.7	
COMERCIALIZACIÓN DE TERCEROS		
OTROS	269.1	
DESCUENTOS DE ISSSTE	5,300.6	
AFIANZADORA SOFIMEX	697.6	
PRIMAS DE PROSPECTOS NO DADOS DE ALTA	-472.5	
DEPÓSITO CUENTA CEP	48,747.5	
AFIANZADORA ASERTA	21,925.0	
<b>INGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES</b>		<b>6,708.5</b>
DEUDORES DIVERSOS	6,708.5	
<b>OPERACIONES AJENAS ( INGRESOS)</b>		
<b>EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS</b>		<b>376,232.9</b>
RETENCION DE IMPUESTOS SOBRE PREMIOS	268,506.0	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	263.0	
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO A EMPLEADOS	82.6	
SEGURO INSTITUCIONAL ADICIONAL		
SEGURO DE VIDA	1,220.9	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	435.9	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	3,827.3	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	1,228.3	

CONCEPTO	Miles de Pesos	
	EJERCICIO 2014	TOTAL
ISR RETENIDO SALARIOS	19,318.4	
PAGO POR AYUDA MUTUA	47.8	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA	3,496.2	
IVA RETENIDO	137.0	
IVA POR PAGAR	470.5	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	128.4	
COMERCIALIZACION DE TERCEROS		
OTROS	366.6	
DESCUENTOS DE ISSSTE	5,119.4	
AFIANZADORA SOFIMEX	9,280.4	
PRIMAS DE PROSPECTOS NO DADOS DE ALTA	14.2	
DEPOSITOS CUENTA CEP	48,156.9	
AFIANZADORA ASERTA	14,133.1	
<b>OPERACIONES AJENAS (EGRESOS)</b>		<b>376,232.9</b>
<b>EGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES</b>		<b>7,450.0</b>
DEUDORES DIVERSOS	7,450.0	
<b>OPERACIONES AJENAS NETAS (EGRESOS MENOS INGRESOS)</b>		<b>-29,826.2</b>

### c) PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA


Pronósticos para la Asistencia Pública envió los requerimientos mediante los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la Cuenta de Hacienda Pública relativa al ejercicio fiscal 2014.

Estas notas son parte integrante de los estados Analítico, de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

México D.F. a 17 de marzo de 2015



C.P. JUAN MANUEL JULIÁN  
GÓMEZ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS



LIC. JOSÉ MANUEL RENDÓN  
DE LA MATA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Pronósticos para la Asistencia Pública  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Ingresos presupuestales:</b>		
Disponibilidad inicial	1,304,060	
Ventas de bienes	2,790,578	
Ingresos diversos	56,995	4,151,633
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital	-	-
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		<b>4,151,633</b>
<b>Más:</b>		
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados Diciembre 2014, registradas en flujo de efectivo enero 2015	57,009	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2014	10,305	
Complemento a Bolsas Garantizadas a Diciembre 2014	24,426	
Excedentes de Reserva de Premios	148,755	
Premios provisionados en 2015, pagados en 2014	0	
Otros Ingresos	17	
Excedentes de la Reserva de la Estabilidad del Gasto en los Resultados PAP	173,639	
Saldos Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2013	1,833	
Premios y Bolsas provisionadas en 2013, pagadas en 2014	376,241	792,225
<b>Menos:</b>		
Ventas registradas a nivel Estado de Resultados 2013, registradas en flujo de efectivo agentes y sucursales 2014	50,024	
Saldo de Agentes Autorizados para Baja 2013	3,563	
Saldo de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2014	2,567	
Intereses Generados aplicados a las Reservas 2014	26,156	
Ingresos por Primas de Fianzas de Agentes Autorizados	12,125	
Premios Caducos al 31 de Diciembre de 2014	118,991	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2014; pagadas 2015	345,709	
Premios provisionados en 2014; pagados en 2013	3,263	
Disponibilidad inicial	1,304,060	1,866,458
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>3,077,400</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Ventas de quinielas y combinaciones (brutas)	8,087,061	
<b>Menos:</b>		
Premios	4,522,074	
Comisiones	840,837	
Ventas de quinielas y combinaciones (neta)		2,724,150
Excedente de reserva de premios		148,756
Intereses cobrados		22,557
Excedentes de la Reserva de la Estabilidad del Gasto en los Resultados PAP		173,639
Otros ingresos menores		8,298
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>3,077,400</b>

Lic. José Manuel Rendón de la Mata  
Subdirector General de Administración y Finanzas  
de Pronósticos para la Asistencia Pública

C.P. Juan Manuel Julián Gómez Gutiérrez  
Director de Finanzas de Pronósticos  
para la Asistencia Pública

**Pronósticos para la Asistencia Pública**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de pesos)**

Descripción	Parcial	Total
<b>Gastos presupuestales:</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	135,620	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	4,369	
Servicios generales (capítulo 3000)	2,240,048	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	507	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	(30,567)	
Erogaciones recuperables	741	2,350,718
<b>Inversión física</b>		
Bienes muebles e inmuebles	11,616	
Obra pública	-	11,616
Disponibilidad final		1,255,013
Enteros a la TESOFE		534,286
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>4,151,633</b>
<b>Más (menos):</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	4,442	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	(130)	
Servicios generales (capítulo 3000)	(92,924)	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	(7)	
Inversión Física	(11,616)	
Obra Pública	-	
Operaciones ajenas (netas)	29,826	
Disponibilidad final	(1,255,013)	
Enteros a la TESOFE	(534,286)	(1,859,708)
<b>Más:</b>		
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	11,616	
Otros gastos	-	
Depreciación y amortización	5,122	
Estabilidad del Gasto en el Resultado de la Operación de PAP	173,639	
Enteros a la TESOFE	595,098	785,475
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>3,077,400</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Premios	4,522,074	
Comisiones	840,837	
Gastos de operación	2,297,047	
Estabilidad del Gasto en el Resultado de la Operación de PAP	173,639	
Remanente retenido para capitalización de inversiones	11,616	7,845,213
Enteros a la TESOFE		595,098
<b>Menos</b>		
Costo de ventas		(5,362,911)
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>3,077,400</b>

Lic. José Manuel Rendón de la Mata  
 Subdirector General de Administración y Finanzas  
 de Pronósticos para la Asistencia Pública

C.P. Juan Manuel Julián Gómez Gutiérrez  
 Director de Finanzas de Pronósticos  
 para la Asistencia Pública